

Intercambio

Órgano de difusión de la Red de Investigación de la RED-SEPA

www.revistaintercambio.org

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DOCENTE

Foto: Desde el balcón, miradas libres

Gary Fenn | Anne Hales | Deolidia Martínez | Rosana Palacios, Elba Morales, Guillermo Estrella | Sara Unda Rojas | Juan Fernando Álvarez Gaytán | Gladys Pajuelo Oncoy | CNTE Brasil | Rodolfo Bautista

CONTENIDO

Demasiado estrés. Trabajadores de la educación presionados a hacer más y más

Gary Fenn

Condiciones Críticas: Salvaguardando el bienestar y la salud mental de las y los docentes
Anne Hales

Proceso salud-enfermedad en el trabajo docente
Deolidia Martínez

Sobrecarga laboral, tensiones dentro y fuera del aula: DOCENTES ENFERMOS, ESTRESADOS
Rosana Palacios, Elba Morales, Guillermo Estrella

Condiciones de trabajo y salud, un rubro pendiente en la defensa de los derechos de los docentes mexicanos

Sara Unda Rojas

Neoliberalismo, precarización magisterial y reforma educativa en México
Juan Fernando Álvarez Gaytán

Impacto de las políticas educativas neoliberales en la salud docente
Gladys Pajuelo Oncoy

Las asociaciones público-privadas en la educación brasileña: es preciso reaccionar ante la privatización de la escuela pública.
CNTE Brasil

Los retos del movimiento estudiantil Continental
Rodolfo Bautista



Intercambio

COMITÉ EDITORIAL

María Trejos (Costa Rica),
mariatrejosmontero@gmail.com
María de la Luz Arriaga (México),
mariluz@unam.mx
Edgar Isch (Ecuador), edgarisch@yahoo.com
Larry Kuehn (Canadá), lkuehn@bctf.ca
Miguel Duhalde (Argentina),
miguelduhalde@arnet.com.ar

Director editorial: Steve Stewart

Editora: María de Jesús Ramos

Diseño y formación: Tomas Licea, Roxana Cañedo

Traducción: Ruth Leckie, Flor Montero, Wendy Méndez, Carmen Miranda, Tamara Isch.

También puede consultar el número actual en el sitio oficial de la revista:
www.revistaintercambio.org

Para conocer sobre la Red SEPA consulte:
www.idea-network.ca

Síguenos en el Facebook: Idea Network- Red SEPA

Agradecemos a:

- María de la Luz Arriaga Lemus, Profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la UNAM; y a Sara Unda Rojas, Profesora-investigadora de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM, por su trabajo en la coordinación de este número.
- La Federación de Maestros de la Columbia Británica (BCTF) el apoyo otorgado para la publicación y continuidad de Revista Intercambio.

Intercambio es una publicación de la Red Social para la Educación Pública en América [Red SEPA], una alianza continental de organizaciones sindicales y populares que luchan para defender y fortalecer la educación pública.



Intercambio

Órgano de difusión de la Red de Investigación de la RED-SEPA

PRESENTACIÓN

La precarización del trabajo docente producto de las políticas de privatización y mercantilización de la educación impuestas por los distintos gobiernos a nivel mundial, trastocan no sólo las condiciones de trabajo, sino la vida misma de las y los trabajadores de la educación, y conllevan un impacto negativo sobre los procesos de enseñanza aprendizaje. Por ello, la salud docente es uno de los temas que ha adquirido relevancia y preocupación en las organizaciones sindicales y en la academia.

El contenido de este número de Intercambio permite constatar que a pesar de las realidades muy distintas en cuanto a la extracción social de los estudiantes, o los niveles de vida de las comunidades en las que desarrollamos nuestro trabajo, una constante es que, sin considerar a las y los docentes o sus organizaciones, se han impuesto políticas que conducen a sobre carga de trabajo, alargamiento de las jornadas, saturación con tareas administrativas, introducción forzada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, excesivos controles, imposición de evaluaciones punitivas, ataque a nuestras pensiones y seguridad social, y sobre todo la restricción de nuestra autonomía, libertad de cátedra y creatividad en el aula.

En el primer ensayo, Gary Fenn nos muestra los hallazgos de una investigación con 7,800 profesores de la Federación Magisterial de Escuelas Secundarias de Ontario (OSSFT). Los resultados, que permitieron crear condiciones de diálogo con el gobierno de Ontario, son sorprendentes: 1) la mayoría de los profesores consideró poco útil y con pocos recursos los cambios curriculares y pedagógicos instrumentados. 2) El 92% de profesores realiza trabajo voluntario y extracurricular, sin pago alguno. 3) El aumento de la carga de trabajo tiene como resultado agudización de los niveles de estrés y enfermedades entre los profesores. La investigación refiere que casi todos los profesores de Ontario se sintieron estresados dentro del trabajo, las causas incluyen mayores demandas de los estudiantes, el uso de la tecnología y el aumento de iniciativas por parte del Ministerio de Educación.

Anne Hales muestra en el segundo ensayo, los impactantes

resultados de una investigación realizada en 2016 a 38 mil integrantes de la Federación de Maestros de Columbia Británica (BCTF), también en Canadá: El 65% reporta estar estresado y el 68% emocionalmente exhaustos todo o la mayor parte de su jornada laboral, y coinciden en señalar las condiciones de trabajo inadecuadas y servicios insuficientes, lo que trae consecuencias importantes a la salud mental y el deseo de abandonar la profesión magisterial. Refieren que al solicitar apoyo se encuentran con grandes barreras, lo que genera un círculo vicioso de estrés, ansiedad y depresión. Cabe señalar que los y las profesoras consideran que su sindicato los apoya y los respeta. Aun así señalan que la fuente mayor de estrés se focaliza en las políticas de recorte y descuido a la educación pública que restringen el financiamiento y no atienden adecuadamente a los docentes y estudiantes.

El trabajo presentado por Deolidia Martínez, aborda una temática relevante para todos quienes trabajamos en educación. Trabajo, salud, malestar docente, riesgo psíquico son conceptos que la autora pone en una secuencia investigativa y que son un aporte para comprender cómo estos temas llegaron a situarse como relevantes para los sindicatos y para los actores educativos. Hace referencia a la situación actual del trabajo docente en Latinoamérica y particularmente en Argentina, que trae como consecuencia el malestar docente, lo presenta desde un encuadre sindical y narrativo. La crítica lleva a cuestionar la excesiva función administrativa y burocrática; la supervisión por parte de los alejados funcionarios del trabajo docente y de lo que acontece en el aula, quienes arropados en mediciones niegan al sujeto y niegan su sufrimiento dentro del trabajo y las afectaciones a la salud. Señala las respuestas a través de luchas en defensa del trabajo y de la identidad docente alejado de la mercantilización de su labor.

El trabajo presentado por Rosana Palacios, Elba Morales y Guillermo Estrella de la Unión Nacional de Educadores (UNE) del Ecuador muestra, cómo la salud laboral y sus afectaciones en los docentes, está estrechamente relacionada con las condiciones de trabajo que privan hoy en las escuelas: deficiente infraestructura escolar, salarios insuficientes,



aumento de carga horaria, “la multifuncionalidad” del trabajo del docente, formas de trabajo, conflictivas e impositivas, sin reconocimiento, con espacios de poder autoritario en la toma de decisiones, y la limitación en la organización de los docentes. Señala el vacío legislativo para el reconocimiento de las enfermedades profesionales y las características actuales de las condiciones de trabajo que son dañinas para la salud. Expresa también una denuncia contra este y el gobierno de Rafael Correa, por la formación de un sindicato espurio que es comparsa de las políticas gubernamentales desfavorables a las y los profesores ecuatorianos y que imponen condiciones de trabajo lesivas para la salud del docente.

El trabajo de Sara Unda, analiza los cambios que tiene el trabajo docente en México a través de tres ejes: la privatización, la evaluación punitiva y la precarización a través de la flexibilización laboral. Señala cómo, en conjunto, influyen en la transformación del trabajo académico, convirtiendo al docente en un profesional mecánico y acrítico, con pérdida de autonomía en su trabajo, el aumento de supervisión y las exorbitantes demandas laborales a las que está sujeto, lo que lleva al deterioro de su integridad tanto física como mental, manifestándose en padecimientos físicos y mentales cada vez más comunes como el estrés y el aumento de la violencia en los lugares de trabajo.

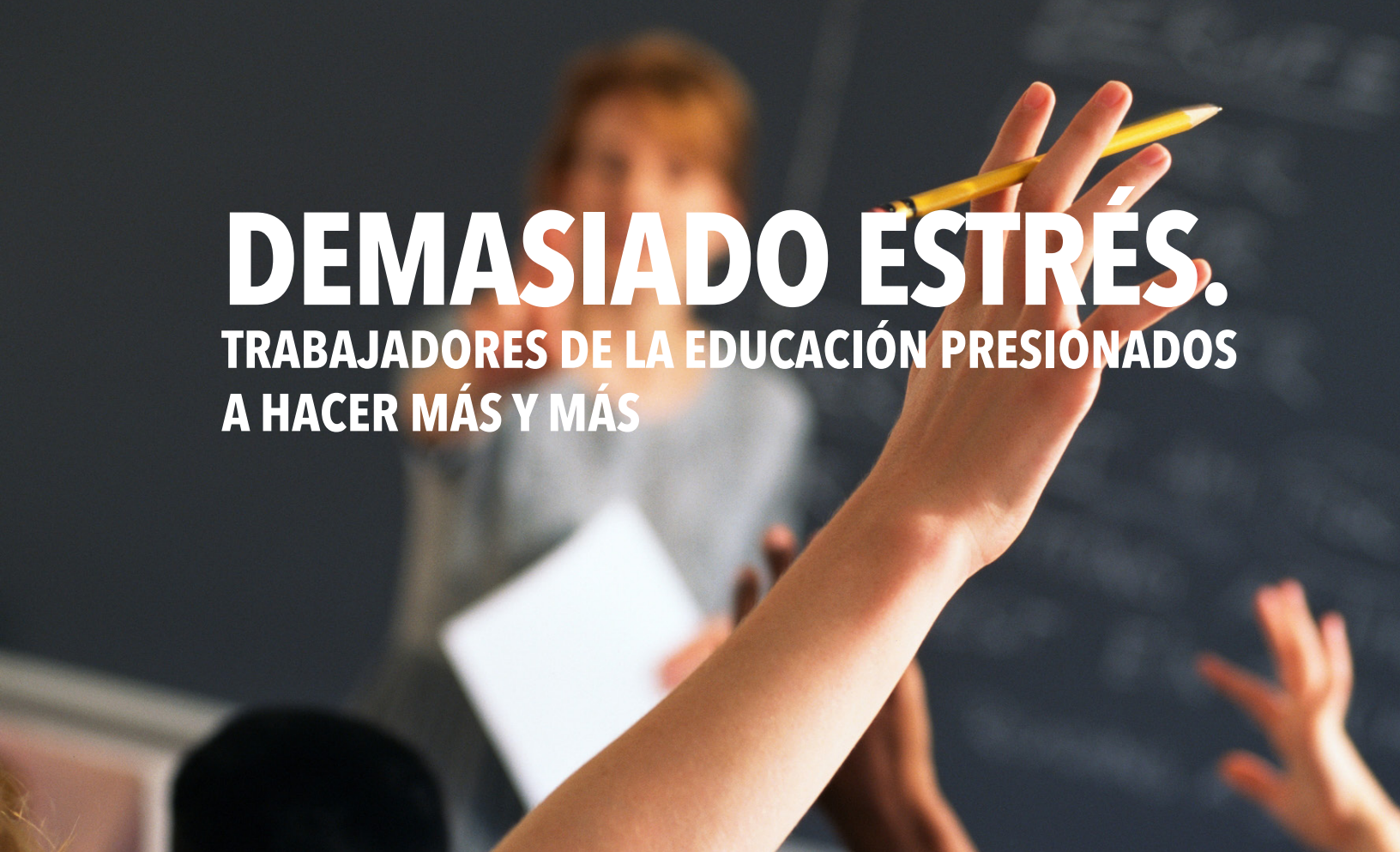
En su ensayo, Fernando Álvarez, también de México, caracteriza las políticas neoliberales que se manifiestan en la precarización, la proletarianización y descalificación del trabajo docente. Estas políticas presentan la lógica del mercado despojando al maestro de sus saberes y reduciendo al docente a un mero operario. Con la reforma educativa de 2013 se modifica su papel de profesional del Estado y transita hacia una profesión de mercado. Lo anterior, señala, lleva al malestar docente y al *burnout* (*síndrome del quemado*), además de la incertidumbre laboral. Ante esto, su propuesta es la formación para la contribución de una educación liberadora. Finalmente, sobre el tema central de este número, la profesora Gladys Pajuelo, del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Perú (SUTEP), da cuenta de algunos de los elementos de análisis que han desarrollado en su sindicato a partir de un proyecto de investigación sobre impacto de

las políticas neoliberales en la salud docente. Siendo en caso de la reforma educativa peruana, junto con la mexicana, los casos más agresivos de imposición de evaluaciones punitivas, que eliminan la estabilidad laboral en el sector y que han generado numerosas luchas en contra de esas afectaciones y creación de proyectos alternativos.

El lector encontrará también, un artículo elaborado por la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación de Brasil (CNTE- Brasil) que aborda el tema de las Asociaciones Público-Privadas, como formas agresivas de privatización de la educación en Brasil, donde se hace un recuento de las contra Reformas que el gobierno actual ha impuesto, despojando de derechos a los estudiantes y las comunidades académicas. Cerramos con una breve reseña de una actividad de solidaridad con el movimiento estudiantil universitario de Honduras, organizado por la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública y la Red Social para la Educación Pública en América (Red SEPA), realizado en la Ciudad de México el día 14 de febrero del año en curso, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Agradecemos a todos los autores sus colaboraciones, a los dictaminadores su trabajo y a la especialista en trabajo y salud docente, Dra. Sara Unda de la UNAM, de México, su trabajo de co responsable de la coordinación de este número de *Intercambio*.

Comité Editorial



DEMASIADO ESTRÉS.

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PRESIONADOS A HACER MÁS Y MÁS

Gary Fenn*

Docentes y personal de apoyo de la Federación Magisterial de las Escuelas Secundarias de Ontario (por sus siglas en inglés OSSTF) están enfrentándose a un aumento de presiones por parte del gobierno, padres y madres de familia, administradores escolares y estudiantes para simplemente hacer más. Muchas iniciativas y programas nuevos fueron presentados por el gobierno y consejos escolares para capacitar a los y las docentes en nuevas tendencias pedagógicas, curriculares y evaluación al estudiante. Las demandas por parte del estudiantado y la comunidad han causado una gran presión en las y los maestros para supervisar actividades extra-curriculares. Los avances tecnológicos y la demanda a más transparencia y responsabilidad han aumentado significativamente la carga de trabajo magisterial. El resultado es un aumento en los niveles de estrés del educador(a), el detrimento en su salud y un malestar general entre estos profesionales de la educación que trabajan con nuestros niños y niñas.

OSSTF presentó esta situación ante los niveles de gobierno provincial y de los consejos escolares, los cuales tienen la responsabilidad de financiar el sistema de educación

* Gary Fenn es el Asistente Ejecutivo de Comunicación/ Departamento de Acción Política de la Federación Magisterial de las Escuelas Secundarias de Ontario de Canadá.

pública en Ontario. Nuestros esfuerzos de cabildeo fueron en gran parte inauditos. Se decidió que era el momento de tratar de cuantificar las preocupaciones a través de un proyecto de investigación para identificar el exceso en la carga de trabajo, el trabajo voluntario y el estrés entre nuestros y nuestras miembros.

En 2013, OSSTF contrató a un investigador para hacer un estudio de los temas presentados. La pieza central del trabajo del investigador, una encuesta voluntaria integral, generó una respuesta abrumadora con más de 7,800 miembros participantes.

Los resultados se presentaron a los miembros en una Reunión Anual posterior en un documento llamado *Informe de Carga de Trabajo y Voluntariado de Educadores* (por sus siglas en inglés WAVE). Este informe allanó el camino para las conversaciones con el gobierno sobre cómo se aborda la incorporación de nuevas iniciativas y problemas generales de carga de trabajo. Los hallazgos también se podrían incluir en un tema en futuras negociaciones de contratos.

Las iniciativas por parte del Ministerio de Educación y las Juntas Escolares

Las y los maestros se sintieron inundados con iniciativa tras iniciativa por parte del Ministerio de Educación provincial y sus juntas escolares locales. Los cambios curriculares, estrategias de valoración y evaluación, cambios pedagógicos, programas de bienestar estudiantil, y muchas otras iniciativas fueron introducidas e implementadas al azar y frecuentemente con poca capacitación o suficiente tiempo para su implementación, y sin financiamiento sostenible y continuo.

Se les preguntó a los miembros si sentían que las actividades e iniciativas dirigidas por el Ministerio y / o la junta escolar eran de algún beneficio para sus prácticas y responsabilidades diarias en el aula, y si estas iniciativas respaldaban el rendimiento estudiantil. Solo el 8% dijo que estas iniciativas les eran útiles en su trabajo diario. Un análisis más detallado mostró que las y los educadores encontraron muy poco impacto positivo para sus prácticas profesionales y para sus estudiantes. La

razón radica en que estas nuevas iniciativas o programas llegaron con apoyo o recursos limitados y, a menudo, carecían de capacitación de seguimiento o aprendizaje profesional. La implementación exitosa rara vez se logra porque otra nueva iniciativa sigue rápidamente y se convierte en el nuevo foco de atención, mientras que las iniciativas pasadas simplemente desaparecen.

Trabajo voluntario en actividades extracurriculares

En Ontario, participar como entrenadores de cualquier deporte, dirigir clubes deportivos y otras actividades extracurriculares son estrictamente voluntarias. No hay ningún requisito para que un maestro o maestra o miembro del personal de apoyo participe. Además, no hay pago extra por ofrecerse voluntariamente para actividades extracurriculares. Los sindicatos de la educación en Ontario, y en la mayoría de las provincias canadienses, han mantenido firmemente que las actividades extracurriculares siguen siendo voluntarias y sin pago adicional. En nuestra investigación el 92% de las y los maestros informaron que ofrecen voluntariamente su tiempo para hacerse cargo y apoyar actividades extracurriculares.

La mayoría de las juntas escolares requiere que un maestro o maestra debe estar a cargo de alguna actividad curricular. Cuando se investigó más a fondo en cuantificar el tiempo que nuestras y nuestros miembros dan de su tiempo personal como voluntarios para estas actividades, descubrimos que las tres cuartas partes de nuestros profesionales de la docencia ejecutaban dos actividades extracurriculares más y que uno de cada seis docentes ejecutaba cinco o más de estas actividades. Una investigación adicional reveló que, si bien muchos educadores consideraron que hacer una actividad era verdaderamente voluntaria, sintieron la presión de supervisar y ejecutar más de una actividad. Algunos maestros también se sintieron obligados a realizar actividades extracurriculares en áreas relacionadas con su tema de enseñanza, como maestros de educación física que se entrenan en deportes, o maestros de arte para participar en clubes de arte y teatro. También



hubo comentarios de miembros nuevos y más jóvenes expresando que se sentían muy obligados a supervisar las actividades extracurriculares para aumentar sus posibilidades de obtener o mantener su trabajo docente.

Aumento en la carga de trabajo

Por un buen número de años, los docentes han expresado su preocupación por el aumento a nivel de responsabilidad y carga de trabajo. A pesar de que los sindicatos magisteriales de Ontario han tenido mucho éxito en mantener bajo control el tamaño de las clases, ha habido un marcado aumento en las responsabilidades burocráticas y de mantenimiento de registros, además del creciente número de nuevos programas e iniciativas mencionados anteriormente. El resultado ha sido mayores niveles de estrés y niveles de enfermedad entre la membresía.

El setenta y uno por ciento de nuestras y nuestros miembros encuestados dijo que su carga de trabajo general ha aumentado en los últimos cinco años. Cuando se les preguntó qué responsabilidades laborales habían aumentado, se destacaron tres áreas: los requisitos para el trabajo de la computadora, alfabetización informática y publicaciones en Internet se identificaron como el aumento de la carga de trabajo más significativo. Las solicitudes administrativas de información, formularios, datos y asistencia de los estudiantes, así como el tiempo

y el esfuerzo requeridos para evaluar e informar sobre el progreso del alumno o alumna, fueron las siguientes dos áreas de aumento en la carga de trabajo identificadas. La mayoría de los aumentos de la carga de trabajo de los educadores implican funciones burocráticas y han tenido muy poco que ver con la enseñanza o el apoyo al aprendizaje de los estudiantes. Con los crecientes pedidos de una mayor responsabilidad del gobierno, el resultado ha sido que los educadores han tenido que dedicar más tiempo personal para completar estas tareas, aumentando los niveles de estrés y enfermedad. Más de la mitad de nuestros miembros informaron haber pasado al menos 5 horas o más de tiempo extra por semana *en la escuela* fuera de sus deberes regulares para completar los requisitos del trabajo y otras 5 horas o más de tiempo extra por semana *en el hogar*. Estas cifras no incluyen el tiempo que los educadores dedican a actividades voluntarias para actividades extracurriculares, ya que no se consideran requisitos del trabajo.

Estrés relacionado al trabajo

Nuestra investigación y encuesta indagaron si nuestros afiliados y afiliadas sintieron más estrés debido a las presiones generadas por el número en aumento de iniciativas introducidas por el Ministerio y las Juntas Escolares, la presión para participar en actividades extracurriculares y el aumento general en la carga de

trabajo. Casi todos los miembros informaron que se sintieron estresados en el trabajo al menos la mitad del tiempo, y casi la mitad de los miembros dijeron que sintieron estrés la mayor parte del tiempo o todo el tiempo.

Las encuestas revelaron que los tres principales aspectos del trabajo que más contribuyeron al aumento de los niveles de estrés, fueron mayores problemas con los estudiantes y / o las demandas de los estudiantes, el aumento de las demandas de uso de la tecnología y el aumento de iniciativas del Ministerio de Educación.

Girando hacia el cambio

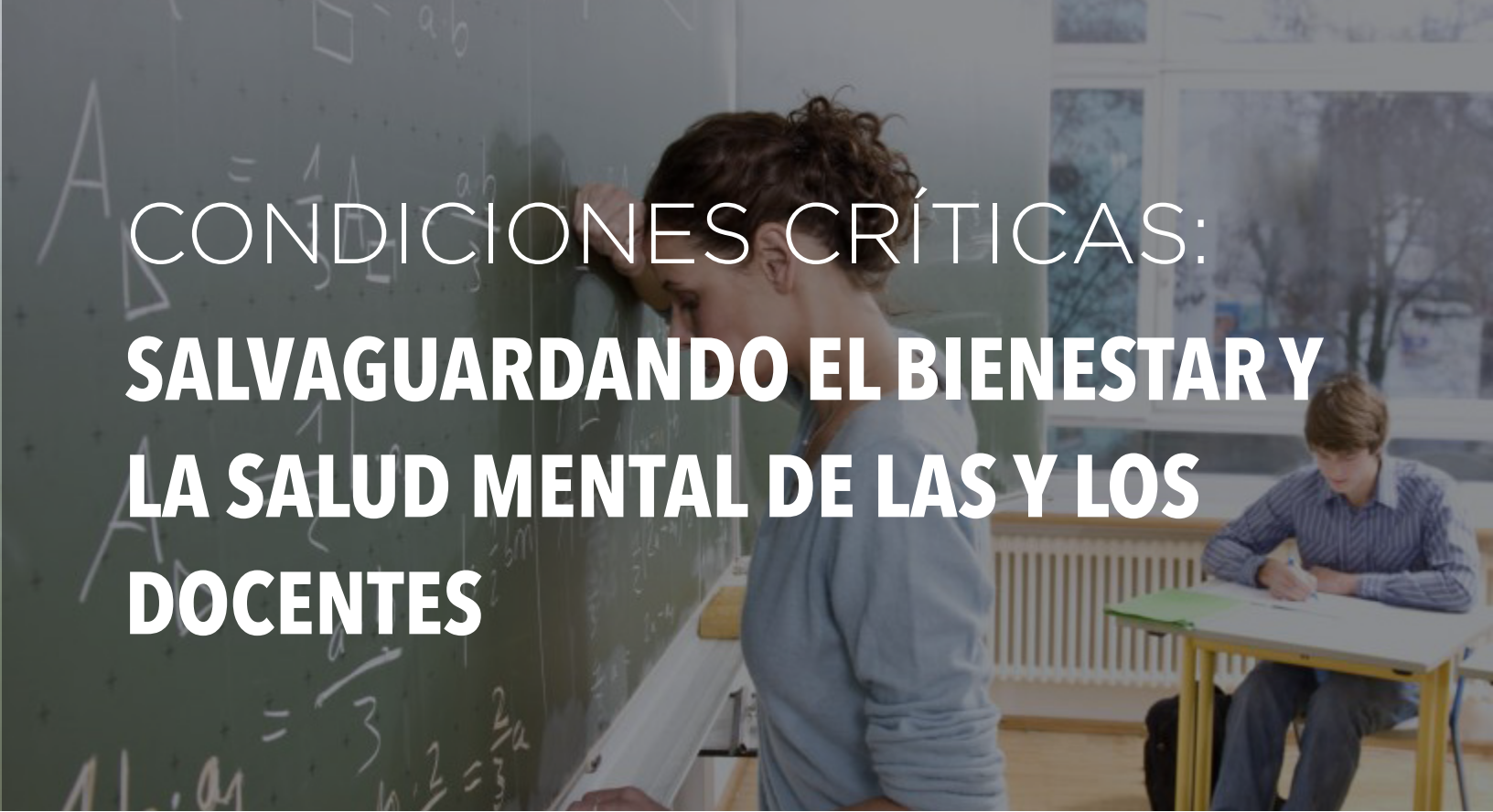
Como resultado de esta investigación y las encuestas realizadas con nuestra membresía, OSSTF ha centrado sus esfuerzos de cabildeo del gobierno y las estrategias de negociaciones para abordar estas preocupaciones. Armados con datos y evidencias fuertes y escuchando las preocupaciones de nuestros y nuestras docentes sobre su carga de trabajo y el estrés, OSSTF ha tenido un poco de éxito tanto en la mesa de negociaciones como en los cambios a las políticas gubernamentales. En una reciente mesa de negociaciones, OSSTF ganó una moratoria por un año a cualquier nuevo programa o programa del Ministerio de Educación o de la junta escolar local. Además, el sindicato pudo establecer un lenguaje de convenio colectivo que reconoció tanto el juicio profesional de los educadores como el requisito de contar con una mayor colaboración profesional entre el sindicato, el Ministerio de Educación y las juntas escolares locales, dando voz al sindicato cuando se trata de nuevas iniciativas y programas. Sin embargo, la implementación y cumplimiento del lenguaje de colaboración profesional ha mostrado ser un reto pues el gobierno y las juntas escolares locales se han mostrado renuentes a involucrar al sindicato en pláticas sobre iniciativas nuevas.

El estrés que los y las maestras miembros han sentido para llenar las necesidades crecientes de sus estudiantes ha resultado en un llamado para más capacitación y apoyo para los y las maestras en las escuelas. La opinión

publica también ha demostrado que hay una demanda grande para más ayuda en el salón de clase. Con la próxima elección provincial en la mira el próximo junio de 2018, atender esta situación puede volverse un tema clave en el proceso electoral.

Lecciones aprendidas

Llevar a cabo una investigación sobre la carga de trabajo y los niveles de estrés en los maestros y maestras ha sido una experiencia reveladora. No solamente con el hecho de que los maestros reportaron sentirse apreciados al momento de preguntarles sus puntos de vista sobre el exceso en la carga de trabajo y el voluntariado, sino que también pudimos acercarnos al gobierno y a las juntas escolares locales con datos sólidos para respaldar nuestro impulso por los cambios. Esto se tradujo en algunas ganancias iniciales en la mesa de negociaciones y atrajo más la atención en temas preocupantes para presentar al gobierno y cabildear exitosamente para el cambio. Sin embargo, las victorias han sido pocas y tenemos un largo camino que recorrer. Armado con datos de las y los miembros y solidaridad, nuestro sindicato tiene una gran confianza en lograr mayores ganancias para que nuestros miembros puedan sentirse saludables en el trabajo y hacer el mejor trabajo posible para apoyar a nuestros y nuestras estudiantes en alcanzar sus objetivos de aprendizaje.



CONDICIONES CRÍTICAS: SALVAGUARDANDO EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL DE LAS Y LOS DOCENTES

Anne Hales*

En estos tiempos de crisis, tal como lo hemos visto recientemente con los estragos ocasionados por el huracán en Puerto Rico, los incendios en Canadá, los terremotos en Nueva Zelanda y México (O'Toole & Friesen, 2016), los y las maestras de las escuelas públicas frecuentemente son 'los primeros en responder' y los que se encargan de apoyar a sus estudiantes de primaria y secundaria y sus comunidades, después de la crisis. Su profesión y las relaciones pedagógicas que han desarrollado les obliga en cierta forma a atender las necesidades inmediatas y a largo plazo en el ámbito emocional, físico y educacional – y la mayoría de las veces a costa de sus propias necesidades.

De manera menos dramática y más insidiosa, el deterioro de las condiciones de trabajo y de aprendizaje, incrustado en las culturas de gobernanza neoliberal, ha tenido un impacto profundo y generalizado en los docentes de las escuelas públicas a nivel mundial. La austeridad fiscal ha dejado un legado de fatiga sistémica evidente no solo en una infraestructura física que se desmorona o edificios escolares cerrados, sino también en el agotamiento crónico y el cansancio psicológico entre un número significativo de docentes. La salud mental y el bienestar de las y los maestros han surgido

* Investigadora, Federación Magisterial de la Columbia Británica, Vancouver, Canadá

como un enfoque de defensa internacional cada vez más importante para los sindicatos magisteriales en los últimos años.

Una encuesta de 2016 realizada por el Sindicato de Mujeres Maestras de la Asociación Nacional de Docentes (NASUWT), por ejemplo, indica que el 86% de los docentes del Reino Unido experimentaron un mayor estrés laboral en el año anterior (NASUWT, 2017). El NASUWT atribuye principalmente la crisis en la salud mental de los trabajadores al impacto de las medidas de austeridad económica a largo plazo dirigidas al sistema de educación pública del Reino Unido (NASUWT, 2016). El estudio del balance laboral y personal 2014 de la Federación Canadiense de Docentes (CTF) indica que el estrés de las y los encuestados se asoció principalmente con recortes de servicios estudiantiles y administrativos, lo que resulta en un aumento de la carga de trabajo y una disminución de la efectividad del profesional (Canadian Teachers' Federation, 2014). Tales hallazgos sugieren que la protección de la salud mental y el bienestar de los docentes está profundamente relacionada con la defensa de condiciones laborales manejables.

En mayo 2017, la Federación Magisterial de la Columbia Británica (BCTF) realizó una encuesta con sus 38,000 afiliados en la provincia canadiense de Columbia Británica (BC), pidiendo su opinión sobre su estado de salud mental y su bienestar en el ámbito educativo. Esta encuesta se dio en un momento clave en la historia de esta federación profesional. El gobierno del Partido Liberal terminaba su régimen de 16 años gobernando esta provincia. Este gobierno saliente mantuvo un récord fuerte de austeridad y recortes a la educación pública e impuso tácticas legislativas en contra del sindicato (Hales, 2015; Poole, 2007). En los primeros meses del nuevo gobierno provincial del Partido de los Nuevos Demócratas o NDP (de tendencia social demócrata), se ha visto la intención de restaurar los servicios, edificios y personal de la escuela pública a niveles adecuados. La encuesta realizada por la BCTF se dio entonces, en un momento oportuno para considerar si existe alguna relación entre las políticas de la educación neoliberal

impuesta por el gobierno anterior y el actual estado mental y de bienestar de las y los docentes.

Un análisis preliminar indica que aproximadamente dos tercios de los encuestados reportaron sentirse estresados (65%) y emocionalmente exhaustos (68%) todo o casi todo el tiempo.¹ Cuando se les preguntó caracterizar los factores principales que influyen su salud mental en los últimos 12 meses, las respuestas se dieron alrededor de los siguientes tres temas:

Una cultura de falta de respeto (de parte del gobierno (92%), los medios (72%) y a nivel administrativo del distrito (50%)).

Condiciones de trabajo y apoyo profesional inadecuados (falta de tiempo para planificar y preparar (69%), carga de trabajo (68%), acceso a recursos y apoyo sobre aprendizaje profesional (63%), y oportunidades para colaboración entre colegas (53%).

Servicios insuficientes para los estudiantes y las condiciones de aprendizaje (servicios para estudiantes (89%), necesidades complejas de las aulas (85%), retos de conducta (82%).

Los efectos a largo plazo del aumento de la carga de trabajo y el deterioro en los servicios para el estudiantado —que coincidieron con iniciativas de reforma curricular— dejaron un número significativo de docentes sumamente consumidos y exhaustos a tal grado que cuestionaron el futuro en sus profesiones. Cuatro de cada diez respuestas indicaron haber considerado seriamente cambiar sus puestos actuales – al grado de dejar del todo la profesión magisterial en los últimos doce meses.

Estos resultados hacen eco a resultados similares en la provincia de Saskatchewan, en donde el 50% por ciento de las y los maestros indicó que consideraban dejar la profesión magisterial por otra carrera (Martin, Dolmage, & Sharpe, 2012).

¹ Encuesta sobre Salud Mental y Bienestar Docente de la BCTF (mayo, 2017, no publicado). Margen de error de la muestra +/- 3.75 porcentaje puntos con 95% de nivel de confianza

Como lo indican Loeb, Darling-Hammond, L. and Luczak (2005), el cambio constante de personal y el desgaste dejan severas consecuencias en la 'estabilidad escolar, la coherencia curricular, la calidad de instrucción y el uso eficiente de recursos (p.45).

Con la provincia de BC enfrentando ahora una situación seria de falta de maestros y maestras, es vital trabajar en los temas y preocupaciones sobre salud mental, como una estrategia prudente de retención de recursos humanos.

Cuando las y los maestros buscan apoyo, sin embargo, se enfrentan a barreras adicionales. Solamente la mitad de los que solicitaron servicios en salud mental indicaron haberlos recibido. ¿Los principales obstáculos? Tiempo y dinero. La intensificación del trabajo docente, junto con los salarios rezagados, significa que los servicios de consejería profesional y terapia vitales a menudo no se aprovechan. Las mismas condiciones sistémicas que contribuyen a exacerbar el estrés, la ansiedad y la depresión del profesorado (las tres principales preocupaciones de salud mental de los encuestados) parecen ser las mismas barreras temporales y financieras que les impiden adquirir los apoyos que necesitan.

La encuesta de la BCTF también sugiere que, a pesar del largo periodo de antagonismo político y de recortes al sistema público educativo, la mayoría de docentes de Columbia Británica, aun sienten que la profesión de la enseñanza es un esfuerzo gratificante que vale la pena. Indicaron que encuentran apoyo a través de las conexiones entre sus colegas (88%) y en su trabajo diario en el aula (85%). Se sienten respetados por su sindicato (86%) y por las familias de sus alumnos y alumnas (85%). Además, las y los maestros prosperan cuando se sienten empoderados y capaces de continuar con el trabajo que valoran profundamente: la construcción de fuertes relaciones pedagógicas y la comunicación con sus alumnos.

No obstante, cuando el ambiente docente se mantiene fundamentalmente inmanejable, estas fuentes

vitales de resiliencia solo pueden apoyar a los docentes de forma limitada. La preservación a largo plazo del bienestar de los docentes requiere una combinación restaurativa de políticas progresistas de educación pública, escuelas y servicios estudiantiles adecuadamente financiados, y un mejor trabajo profesional y condiciones de aprendizaje que salvaguarden la educación pública como una institución democrática y a los docentes como profesionales. Como concluye el CTF, "las condiciones de trabajo de los docentes son las condiciones de aprendizaje de los estudiantes" (Canadian Teachers' Federation, 2014). En última instancia, la "primera respuesta" de los gobiernos para abordar la crisis actual de la salud mental de los docentes debería ser el mantenimiento de sistemas escolares públicos financiados y atendidos adecuadamente — sin depender de que los docentes agoten sus reservas finales.

Referencias Bibliográficas:

Loeb, Susanna, Darling-Hammond, Linda and Luczak, John (2005) 'How Teaching Conditions Predict Teacher Turnover in California Schools', *Peabody Journal of Education*, 80:3, pages 44-70.

Martin, Dolmage, & Sharpe (2012). *Seeking Wellness. Descriptive findings from the survey of the work life and health of teachers in Regina and Saskatoon*. Published by Saskatchewan Teachers' Federation.

NASUWT (2016). 'Big question report'. NASUWT the Teachers' Union <https://www.nasuwt.org.uk/uploads/assets/uploaded/c316d25b-d8d7-4595-bbb-0f9181d0427d1.pdf>

O'Toole Veronica M. and Friesen Myron D. (2016). 'Teachers as first responders in tragedy'. *Teaching and Teacher Education*. Volume 59, October 2016, Pages 57-67



PROCESO SALUD-ENFERMEDAD EN EL TRABAJO DOCENTE

Deolidia Martínez*

Resumen: Reflexiones sobre la experiencia de trabajo profesional con docentes en Argentina, desde un encuadre sindical. Características de la situación actual del trabajo docente en Latinoamérica, con referencia específica al riesgo psíquico y el malestar docente.

Palabras clave: trabajo docente-sufrimiento- malestar docente- deseo- riesgo psíquico- alumno-estudiantes- autoridades- valor.

EL TRABAJO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

¿Cómo hacer para no volverme loca en la escuela? Vamos a interrogar al trabajo. Poner el sujeto como protagonista.

Estamos en un campo de batalla político. El sufrimiento es el centro de atención en la vida cotidiana de un docente. Desde hace ya casi un siglo preguntamos porque tenemos que trabajar dentro de una disciplina administrativa ajena a la escuela, nuestro medio natural. Normas y reglasonordenan tiempos y movimientos pensadas desde un lugar ni educativo ni docente.

Decimos que el tema es político porque tiene que ver

* Psicóloga del Trabajo. Red de Estudios sobre Trabajo Docente (Red Estrado), Argentina

con el ejercicio de un poder burocrático, lejos de la vida cotidiana: aula-alumnos-juego-aprendizaje. Poder acumulado en oficinas, expedientes, escritorios y reuniones de gobierno.

Pensado y ejecutado desde “arriba y lejos” ordena horarios, programas y resultados para otros sujetos no para nosotros: docentes, alumnos, familias, pueblos. Pero...realizamos un trabajo, un trabajo real y concreto por el cual recibimos un salario. Tiene valor, es el único dato que une lo que hacemos en concreto con lo que esta ordenado.

¡Ah...el valor... que vale lo que hacemos...! ¿Dónde se mide? ¿En los alumnos? ¿En las notas? ¿En los egresados? Si. Pero... fuera de nosotros como protagonistas.

¿Qué hacemos?, aprendemos, cambiamos relaciones: vida y pueblo, vida y trabajo, actual y futuro ...pero nada cuenta...no tiene valor. Lo nuestro es un conocimiento producto genuino intransmisible, queda en la conciencia colectiva. El sistema educativo espera notas- promedios- registros de asistencia... certificados.

Dice una autoridad del sistema:

Eso es “muy subjetivo”.

Así es, los sujetos no cuentan. Esto que realizamos es para otros, no para nosotros.

Malestar docente

Esta “introducción” podemos inscribirla en una síntesis de más de 50 años de experiencia como psicóloga laboral, en tránsito por diversos países, escuelas, sindicatos docentes, luchas y protestas.

Una escucha atenta sensible al sufrimiento de docentes cercanos, conocidos en cursos de capacitación, jornadas de lucha sindical y en investigaciones realizadas para descubrir, identificar y atender...el “malestar docente”, me lleva a estar hoy atenta a novedades que –siempre desde afuera de la escuela– llegan para imponer cambios decididos ... desde un más allá **que sabe lo que tiene que hacer con nosotros...** para mejorar re-

sultados o para ejecutar “políticas de resultados” para un mercado de trabajo...diferentes de los que producimos hoy.

Mencionar Malestar Docente es recordar investigaciones de medicina del trabajo, en los años 70, en diversos países en Europa y Estados Unidos nos sorprendieron con resultados insospechados al procesar los motivos de licencias médicas de docentes: el % mayor eran ¡psiquiátricas! Un investigador español José Manuel Esteve (3) prestó atención a estos datos y se volcó a investigar el trabajo docente y los que lo realizan... allí apareció un sufrimiento oculto a la vida social y al mismo sujeto que lo padece.

Obviamente los docentes con ese malestar acudían a la atención psiquiátrica, allí los detectó la estadística de salud. Pasaron muchos años y pudo comprobarse que ese malestar no tenía cura en esos espacios...no es una enfermedad clásica...los síntomas por los que los docentes concurrían a la consulta psiquiátrica (insomnio, angustia, cansancio mental con falta de memoria), están originados por una falla en la organización del trabajo, externa al sujeto, una fuerte expectativa de resultados de parte de los organismos burocráticos, que ocasiona sanciones y calificaciones negativas, a los docentes que no cumplen con lo que un Gobierno espera para dar por cumplida una política “en tiempo y forma”.

El cambio (para aflojar el mal-estar) tiene que producirse en el entorno crítico de reglamentos, sanciones, normas y condiciones de trabajo. No con pastillas para dormir. El proceso de trabajo el docente lo realiza en forma colectiva con los alumnos y colegas. No es una actividad solitaria valorada de a uno. Lentamente desde la pedagogía, el factor “evaluaciones” fue variando con una mirada grupal. Sin embargo, hoy, una avanzada negativa y autoritaria de políticas administrativas neoliberales, esperan **resultados** tipo empresariales ajustadas a lo individual desde un factor costo-beneficio. Con amenazas de sanciones sobre salario y estabilidad en el empleo.

En Brasil se llamó “**desistencia**” al malestar docente. El docente desiste de esperar resultados...**ya no tiene**

deseo de producir, de hacer, de esperar algo de lo que hace en la escuela...sufre y calla, sigue adelante con rutina y voluntad por un sueldo para vivir...nada lo entusiasma, nada valora como propio...la **desidia** lo invade. Es en esa investigación (la más grande del mundo-52.000 docentes en 1997-8 (1) donde se “descubre” que el factor central en el trabajo docente es “cariño”. El núcleo es afectivo. El “burnout” (sin fuego) en los docentes expresa un profesor “fundido”, como un motor que ya no tiene más energía para querer al otro.

Hacia nuevas categorías de análisis

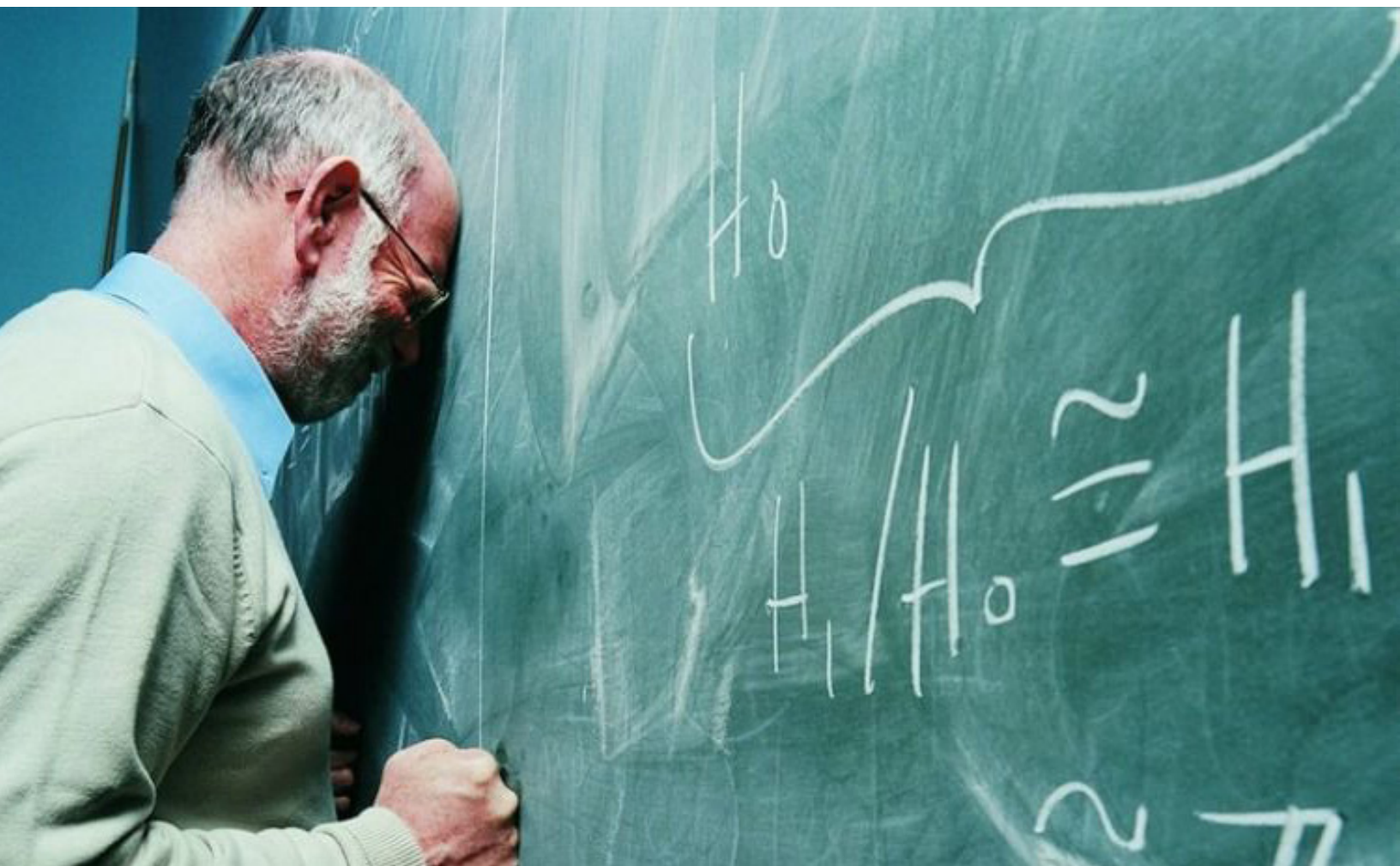
Contemporáneamente desarrollamos investigación sobre “riesgos de trabajo en la escuela” (2).

Un tema muy caro a la problemática de los estudios del trabajo son accidentes y enfermedades laborales.

La categoriariesgo no fue fácil de abrir. En especial porque **lo psíquico**, para nosotros los investigadores, era central. Los riesgos físicos y ambientales compartían

especificidad con otros espacios de trabajo. Edificio público, mobiliario, sanitarios, patios, aulas, etc. No tenían secretos para valorar. Pero el contenido y la forma del trabajo docente era diferente y poco estudiado en su especificidad de relación personal - grupal con estudiantes y colegas, iguales y con autoridad. Es así que avanzamos a la definición de **riesgo psíquico** en el trabajo docente. Paralelamente la categoría **sufrimiento** señalaba una ruta de exploración. El ámbito de la investigación, un sindicato docente (CTERA), facilitó el acceso a entrevistas, observaciones y discusiones con los sujetos expuestos a riesgo psíquico y dispuestos a identificarlos en sí mismos y en los otros. El **vínculo** de trabajo fue el eje de análisis. Con **el otro** igual o con autoridad, con alumnos, padres y madres, vecinos y trabajadores del entorno escolar.

Dentro de diversos temas de análisis, destacamos **el acoso** como el riesgo psíquico central para un docente, tanto como víctima o culpable. Entre compañeros y/o



con superiores jerárquicos Difícil para analizar, aislar en el contexto y resolver colectivamente. (Merece un desarrollo específico que podemos realizar oportunamente.).

El siguiente en orden de importancia o prevalencia es el que deriva de **la responsabilidad civil** del trabajador docente cuando se realiza con menores de edad. Tan antiguo como la profesión, el celo de los padres sobre la conducta del docente para cuidar al hijo, en ausencia, es un riesgo de trabajo. Ante cualquier accidente o denuncia de maltrato “el docente es inocente hasta que se demuestre lo contrario” ...regla que no se cumple de manera espontánea...**el prejuicio** es el riesgo en este caso.

Carácter colectivo del trabajo docente

Es determinante considerar que el trabajo lo realizan sujetos que interactúan juntos. El proceso de trabajo es colectivo. La relación docente-alumno igual que médico –paciente son constitutivas de un trabajo, tanto en educación como en salud. Por otra parte, la escuela es un ámbito colectivo donde las interacciones de docentes-alumnos-comunidad son determinantes para evaluar procesos socio-educativos en la historia cultural de los pueblos.

El protagonismo político de los estudiantes es cada vez más determinante y visible. Desde Chile con sus “pingüinos” reclamando por lo público, gratuito y democrático, allá por los años 2005/6 tomando las calles de Santiago, Concepción y Valparaíso, adelantados a las manifestaciones de docentes de Secundaria y Universidad. Hasta Ayotzinapa y sus estudiantes desaparecidos, dignos representantes de las Normales Rurales de heroica historia en México; no podemos pensar en el trabajo docente sin ese sujeto que avanza a la lucha con una decisión y valor que sorprendió al mundo y en especial al trabajador de la educación (que ya había estado sorprendido, mediando el siglo XX en París-el mayo francés- con la rebelión contra su autoridad...). ¡Cómo no hablar en consonancia con los movimientos estudiantiles...de **las huelgas docentes!** Es un derecho

"El cambio (para aflojar el mal-estar) tiene que producirse en el entorno crítico de reglamentos, sanciones, normas y condiciones de trabajo. No con pastillas para dormir. **El proceso de trabajo el docente lo realiza en forma colectiva con los alumnos y colegas.** No es una actividad solitaria valorada de a uno".

laboral que ejercemos con fuerza y con intensa discusión interna en los colectivos de trabajadores. No es fácil vencer resistencias arcaicas de “servicio público” que sobreviven en los docentes. La identidad de “trabajador” no está totalmente construida. Aún vive un servidor, “maestro” idealizado sin tiempo ni necesidades.

El tema salarial prevalece sobre las condiciones de trabajo, la necesaria participación docente en las decisiones educativas y en el rumbo político de un país y su cultura.

Hoy atravesamos largas luchas y esfuerzos colectivos, muchas veces solitarios, en el conjunto de pueblos y demandas...México, Perú, Chile, Argentina, Brasil... Tienen historia de **paros** difíciles y de escasa negociación con las patronales del gobierno. El **valor del trabajo** docente todavía tiene discusiones sin resolver. ¿Sobre qué parámetros ajustan? Costo de vida y tiempo de



trabajo...para las patronales nunca trabajamos lo suficiente...el tiempo es comparado con jornadas fabriles y/o comerciales o burocráticas...nunca el contenido del trabajo colectivo de enseñar y aprender-**como producto**- está en los escritorios de la administración de lo público...!

Conclusión

En estos últimos años con el avance de un capitalismo salvaje, la demanda de resultados sobre proyectos ajenos a lo pedagógico, comerciales y financieros es más ruin. El “capital humano” lo tenemos en nuestras manos...y parece que no le damos el destino esperado para las finanzas globales...ni siquiera el país cuenta. Esto no es así. En especial por lo ya comentado de la autonomía crítica que han desarrollado los jóvenes. Un buen número de estudiantes están listos para defender sus destinos de vida. El mercado laboral es una realidad que no desconocen, están con disposición de enfrentarlo.

*Hoy (18 de septiembre de 2017) en Buenos Aires hay más de 30 escuelas secundarias “tomadas” por los estudiantes-hace ya 15 días- en protesta por una reforma inconsulta –en parte vinculada a sus futuros laborales –que pretende imponer el Ministerio de Educación...)*¹

Referencias Bibliográficas:

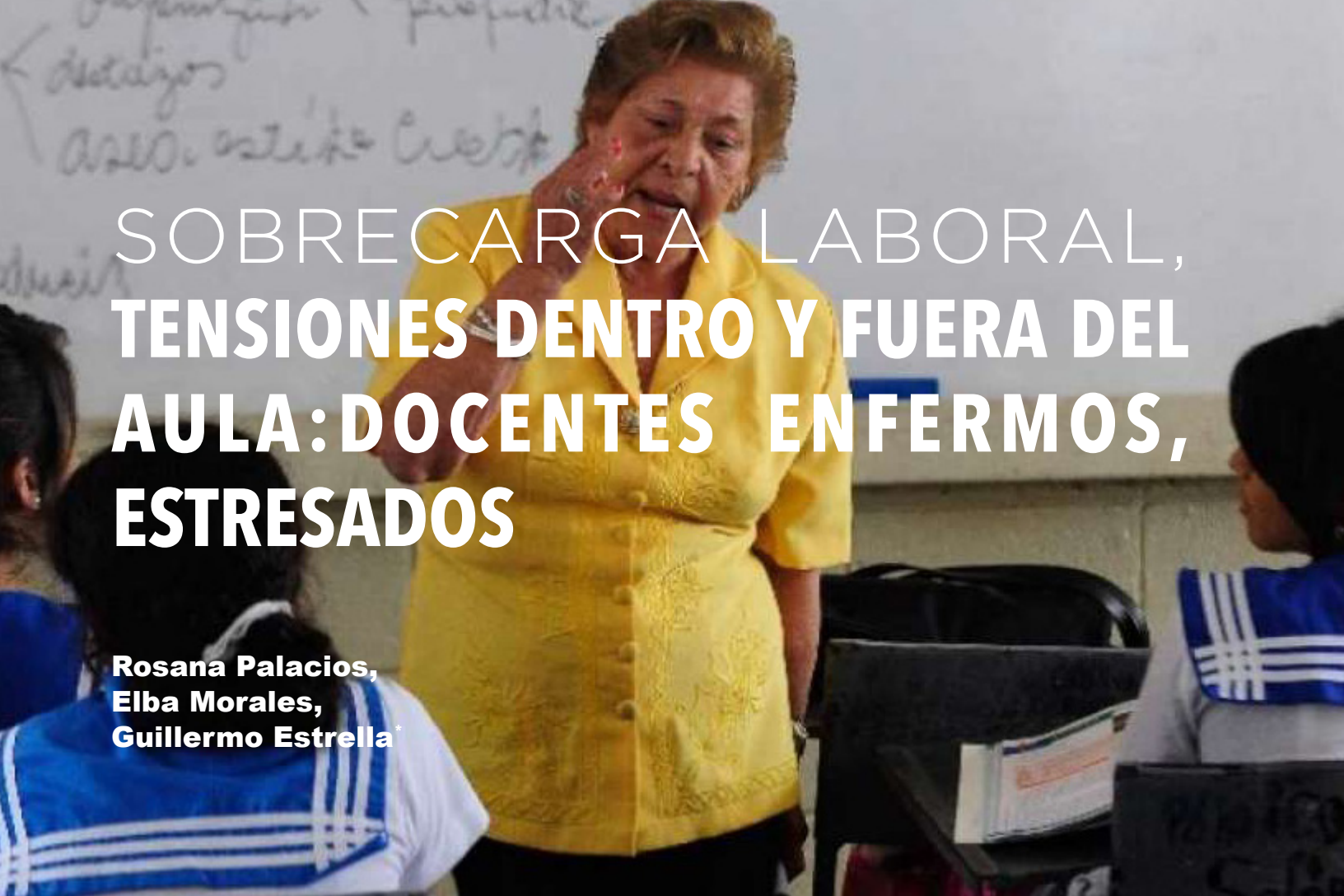
ESTEVE, JOSE MANUEL. El Malestar Docente. Ed. Paidós, Madrid 1995.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD 107. Revista de Ciencias de la Educación. Vol.30-Mayo/agosto 2009. Dossier: Salud y trabajo docente: articulación imprescindible.

MARTINEZ, Deolidia, COLLAZO Marite y LISS Manuel. “Dimensiones del trabajo docente: una propuesta de abordaje del malestar y el sufrimiento psíquico de los docentes en la Argentina”. CEDES, Campinas, Brasil. Pg. 389-398.

WANDERLEY, CODO (coordinador) “Educación, Cariño y Trabajo”. Editores: CNTE (Brasil). Universidad de Brasilia. Editora Vozes. Petrópolis, 1999.

¹ El artículo de la Dra. Deolidia Martínez fue escrito en el último cuatrimestre de 2017, por razones editoriales, estamos publicando en marzo de 2018.



SOBRECARGA LABORAL, TENSIONES DENTRO Y FUERA DEL AULA: DOCENTES ENFERMOS, ESTRESADOS

**Rosana Palacios,
Elba Morales,
Guillermo Estrella***

Resumen: En los últimos años el Estado ecuatoriano y el gobierno de Rafael Correa -llamado de la “revolución ciudadana”- acumularon, reprodujeron y distribuyeron el poder para fortalecer y modernizar el sistema capitalista y apoyar la acumulación económica de las transnacionales; por ello, se explica la implementación del control del proceso educativo, con medidas represivas, autoritarias y hegemónicas, lo cual ha generado una situación particular en el sistema educativo con graves consecuencias en la salud de las y los docentes ecuatorianos.

Un sistema perverso, injusto, ilegal

La educación ecuatoriana enfrenta una serie de problemas que no permiten lograr el nivel de calidad que requiere la formación de la niñez y juventud para su integración a la vida productiva y fundamentalmente para su bienestar individual, de su familia y de la sociedad.

* Licenciada Rosana Palacios, Presidenta de la Directiva Nacional de la Unión Nacional de Educadores-UNE. Licenciada Elba Morales, Secretaria de la Mujer-UNE. Prof. Guillermo Estrella Rodríguez. Director del Instituto Pedagógico Unionista.

“las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión, o por consecuencia de su actividad. Son **las enfermedades profesionales agudas o crónicas** por consecuencia de la actividad laboral y los accidentes que **provocan un deterioro lento y paulatino de la salud hasta su incapacidad**”.

La deficiente infraestructura escolar, la inobservancia a la Constitución, el incumplimiento de los Convenios Internacionales y de las leyes laborales por parte del Ministerio de Educación, la implementación de la jornada laboral a 8 horas diarias en edificios inadecuados, todas las medidas de presión ejercitadas en contra de las y los maestros, en el aula y fuera de ella, ponen al magisterio ecuatoriano en una situación de grave riesgo en la afectación de su salud y en el apareamiento y desarrollo de enfermedades profesionales.

La organización de los maestros en varios momentos ha realizado un proceso investigativo para ubicar los problemas centrales que afectan su salud y el ejercicio profesional. Partiendo de estos trabajos, ha realizado propuestas con el propósito de subsanar estos hechos y entablar la defensa de las y los profesionales de la

educación, exigiendo de los gobiernos la aplicación de normas legales y la formulación de nuevas políticas públicas que protejan a las y los maestros, elevando su calidad de vida y observando críticamente los medios para calificar la educación de la niñez y juventud.

En el pasado inmediato la Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE), desde la Secretaría de la Mujer, en esta oportunidad en coordinación con la Universidad de Cuenca, desarrolló una investigación sobre la salud docente, conscientes que la lucha por la salud es la lucha por mejores condiciones de trabajo, de vida y por una mejor educación.

Al tenor de esta importante investigación, realizando un acercamiento en el tiempo y en el escenario actual, presentamos este artículo.

Infraestructura educativa deficiente

Si el trabajo es considerado como fuente de salud, de realizaciones espirituales, materiales y sociales¹, los ambientes donde los profesores desarrollamos nuestra actividad deben estar al nivel de estas dignas funciones, como elemento principal para la construcción de la salud laboral. En oposición, la desatención de las autoridades estatales, educativas, las políticas educativas, las instalaciones de las instituciones, la infraestructura escolar se convierte en la fuente de producción de enfermedades profesionales de origen físico y emocional. Para la UNE y la Secretaría de la Mujer la salud, además de ser un derecho humano, es el capital más importante que tenemos las y los trabajadores de la educación; la cual está relacionada directamente con las condiciones laborales. En consecuencia, debe ser resguardada desde el Ministerio de Educación en relación al salario real, digno, consecuente con el aumento de las horas de trabajo, la carga horaria, la multifuncionalidad docente; debe atender la implementación de los espacios físicos, materiales e instrumentos de trabajo para el

1. Conceptos Básicos en Salud Laboral de Manuel Parra, OMS y OIT. Salud laboral relación causa efecto entre la ergonomía laboral y la salud del trabajador.



mejoramiento profesional, social, cultural docente; el cumplimiento de las obligaciones del empleador en esta materia debe ser vigilado por el Ministerio de Trabajo. Subsiste, en la vida laboral de los profesores, relaciones de trabajo conflictivas e impositivas, poco o ningún reconocimiento al trabajo, espacios de poder para la toma de decisiones que limita la participación de la organización gremial y de las y los docentes.

Enfermedades comunes de los educadores

En el estado de salud, se demuestra el aumento del porcentaje de las patologías relacionadas directamente con el trabajo docente, entre otras: 57.41% tienen estrés, 55.78% afecciones a la garganta; 51.67% gastritis; 38.62% gripe; hipercolesterolemia el 30.55%; las afecciones intestinales corresponden al 24.12%; las várices afectan al 22.82%; la hipertensión arterial al 21.26%; el nerviosismo al 17.94%, el insomnio al 17.36% y las migrañas al 15.60%.

Los acuerdos y leyes burlados por las autoridades Ecuador firma los convenios internacionales con la Organización Internacional de Trabajo-OIT², que tienen carácter legal; así, el Código de trabajo acoge las normas establecidas por la OIT³. El capítulo IV da

especificaciones sobre las condiciones que deben reunir los locales. Además, establece la obligatoriedad de los empleadores para proveer los implementos y equipos de seguridad para prevención de riesgos.

Establece la exigibilidad para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, sobre la afiliación y control de la salud con una ficha médica personal bajo pena de sanción para el empleador; el IESS instaura la obligatoriedad de un botiquín con medicinas; en las instituciones de más de 25 trabajadores, el empleador mantendrá una enfermería con el personal necesario; en caso de haber más de cien trabajadores habrá un servicio médico con un profesional de la salud permanente con medicina laboral preventiva para accidentes y enfermedades.

En relación a los riesgos de trabajo, se conceptualiza como “las eventualidades dañosas que está sujeto el trabajador, con ocasión, o por consecuencia de su actividad. Son las enfermedades profesionales agudas o crónicas por consecuencia de la actividad laboral y los accidentes que provocan un deterioro lento y paulatino de la salud hasta su incapacidad”.

La legislación ecuatoriana y las enfermedades profesionales del magisterio

Son pocas las enfermedades declaradas como profesionales, en realidad se limitan a las once declaradas por el IESS hasta el 2003. Las enfermedades del magisterio ecuatoriano son tratadas como generales por no ser

2. Convenios 161- 121 OIT orientan el desarrollo de políticas públicas laborales.

3 Código de Trabajo Ecuador 2005, Capítulo IV Obligaciones de los empleadores.



reconocidas como profesionales.

La OIT reconoce a las y los profesores como la primera categoría profesional bajo riesgo de contraer enfermedades profesionales de la voz como herramienta primordial. Para los empleados públicos no existe una normativa específica que ampare a la salud laboral; sin embargo, la Constitución Ecuatoriana, en varios capítulos y articulados, reconoce este derecho para las ecuatorianas y ecuatorianos en sus artículos 35, 36, 42, 47, 57, 62, contemplados en los derechos civiles Art. 23 numerales 3, 20.

Características del trabajo docente

Inestabilidad laboral por cuanto miles de docentes, especialmente jóvenes, trabajan bajo la modalidad de “contrato”; lo que conlleva a situaciones de sometimiento y presión de las autoridades y gobierno. Bajos salarios si éstos se relacionan con el costo de la canasta básica familiar (\$658,53), el incremento de las horas (asistencia obligada al local escolar de 8 horas) y la multifuncionalidad docente.

Falta de solución a los graves problemas que presentan los locales escolares, acentuándose más bien la exigencia para que profesores y madres y padres de familias sean los responsables del mantenimiento de la infraestructura escolar.

Limitación del derecho a la libre organización de las y los docentes con la aplicación de medidas que coartan la libertad de expresión y creatividad en el desarrollo

de la gestión educativa⁴.

Se ha forjado una organización paralela a la Unión Nacional de Educadores-UNE⁵ (violación a la libertad sindical), reconocida legal y socialmente como la organización gremial de los maestros del Ecuador, cuyo objetivo principal es apoyar al gobierno y menoscabar la unidad y prestigio de las y los educadores como referentes para la defensa de los derechos humanos. El Ministerio de Educación (sus autoridades), en franca retaliación política, ha retirado al personal que trabajaba en los Dispensarios de Salud de la organización, creados desde hace décadas ante la ineficiencia del IESS, para atender la salud de sus afiliados, con oportunidad y diligencia.

4 Violación al Convenio 087 OIT sobre Libertad Sindical : “Art. 2.º.— Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

Art. 4.º.—Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa”.

Violación Convenio 098) O IT Artículo 2 “2. Se consideran actos de injerencia, en el sentido del presente artículo, principalmente, las medidas que tiendan a fomentar la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de empleadores, o a sostener económicamente, o en otra forma, organizaciones de trabajadores, con objeto de colocar estas organizaciones bajo el control de un empleador o de una organización de empleadores.

5 Violación a los Convenios 087, 098 sobre el Derecho a sindicación y de negociación colectiva, violaciones denunciadas ante OIT y ONU que merecieron observaciones al gobierno ecuatoriano”

La falta de atención a los factores ergonómicos en centros escolares, la ausencia de legislación específica en salud laboral docente, el aumento de la jornada laboral, instalaciones deficitarias, inciden negativamente en la salud. El magisterio no tiene acceso a planes y programas de medicina preventiva, por lo que la salud física y mental se deteriora más aceleradamente debido a las condiciones de su trabajo.

Las medidas gubernamentales y del Ministerio de Educación, aplicadas a partir del 2007, exacerbaban las enfermedades en los docentes.

La salud laboral de los docentes

La educación transmite y mantiene la ideología de la clase dominante. El neoliberalismo pone a la educación al servicio del mercado por lo que buscan forjar un magisterio dócil a las políticas educativas emanadas desde estos sectores.

Se utiliza la publicidad para el desprestigio del sector magisterial en torno a su profesionalidad, horario de trabajo, resultados relacionados con las necesidades empresariales en detrimento de las sociales. Se nos acusa de ser causante de la crisis educativa, energética, alimenticia, y económica mundial, del lento desarrollo de las naciones, de la crisis social.

Se impone la flexibilización laboral con las siguientes estrategias:

Inseguridad y precarización laboral por contrataciones, a la par un paulatino desplazamiento de los nombramientos que defendían la seguridad en el trabajo.

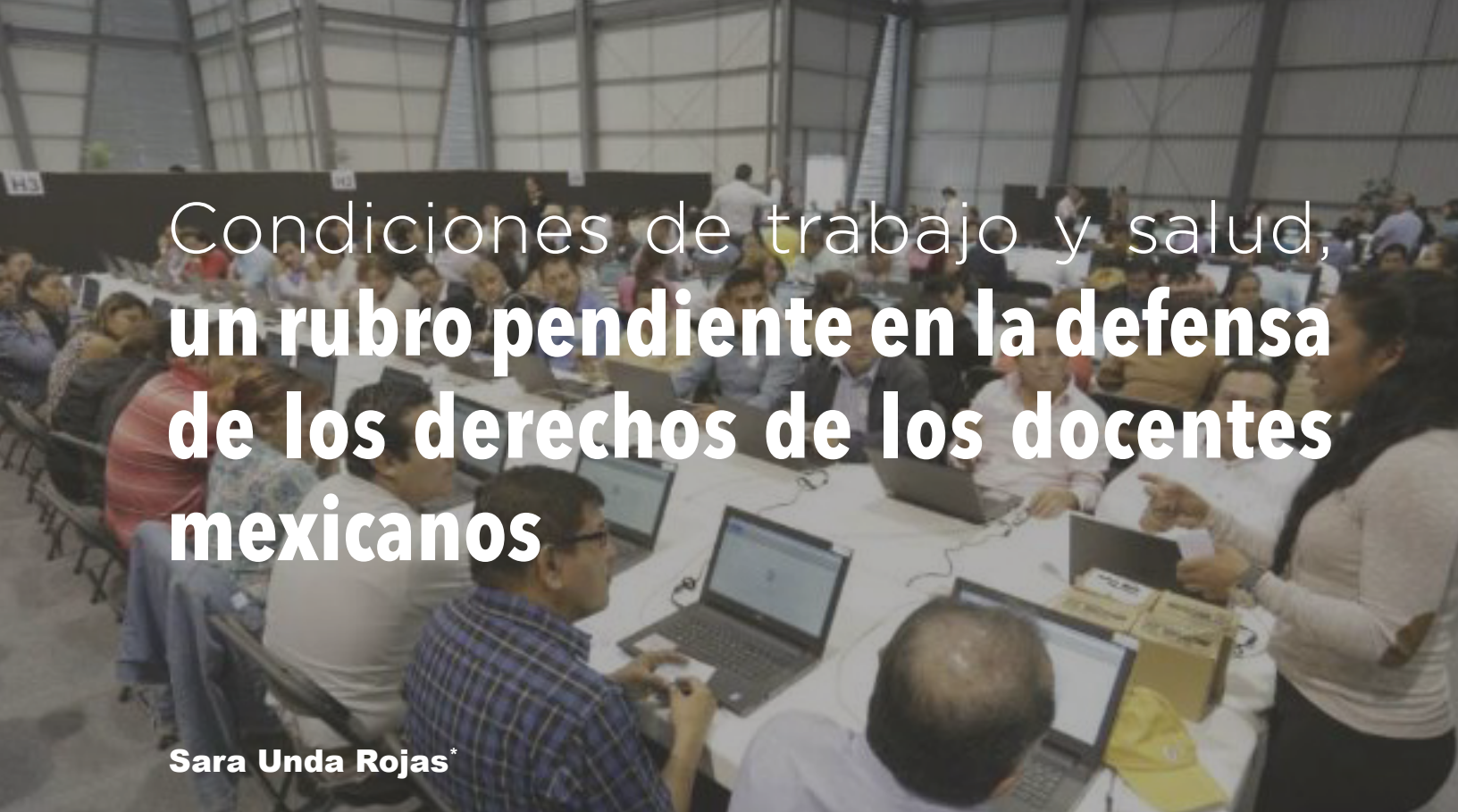
Rebaja salarial por el incremento de horas laborales, multifuncionalidad docente y con ello, desempleo en áreas que no son consideradas importantes para el mercado como Cultura Física, Cultura Estética y otras. Emisión de normas entrampadas que dificultan o permiten el abandono de las obligaciones del Estado y que obligan a la auto capacitación, auto explotación, individualismo como formas de expresar un adecuado perfil docente.

Exigencia sobre la responsabilidad social para el sostenimiento de la infraestructura escolar o el mantenimiento



de ciertos niveles escolares; paso a la privatización de la educación en educación inicial y superior como una premisa sin evitar el que puede darse también en los otros niveles.

Facilidad para la creación de las empresas educativas. Para ello, se crean corrientes como las competencias, meritocracia, evaluaciones, sectorización entre otras.



Condiciones de trabajo y salud, un rubro pendiente en la defensa de los derechos de los docentes mexicanos

Sara Unda Rojas*

Resumen: Se presenta una reflexión sobre el impacto de la política neoliberal a través de la precarización del trabajo, las políticas de privatización hacia la educación y la evaluación punitiva sobre las condiciones de Trabajo de los docentes mexicanos y sus impactos a la salud.

Palabras Clave: Condiciones de trabajo, Salud docente, Precarización, Privatización de la educación, Evaluación punitiva

Los profesores mexicanos hoy se enfrentan al embate de las políticas neoliberales contra la educación pública. Una de las manifestaciones más concretas es el cambio paulatino en sus condiciones de trabajo y las repercusiones en su salud.

Particularmente en México la mal llamada reforma educativa constitucional impulsada por el gobierno de Peña Nieto en el 2012, atenta contra la estabilidad laboral de los profesores del país, precarizando en todos los sentidos su trabajo, despojándolos de sus más elementales derechos laborales y humanos.

No es fortuito que en diversas latitudes del planeta se considere que en México ser docente es una verdadera profesión riesgosa, pues el defender tu derecho al tra-

* Profesora de la FES Zaragoza UNAM y participante en la Coalición Trinacional en defensa de la Educación Pública saraunda@unam.mx

bajo, te puede costar la salud, la libertad y en diversas ocasiones hasta la vida.

Características de las condiciones de trabajo de los docentes

Las condiciones de trabajo actuales y los impactos de la salud de los docentes, sólo se pueden entender a través de las políticas de privatización de la educación pública, evaluación del desempeño de los docentes junto con la precarización y flexibilización del trabajo.

La privatización se manifiesta en una serie de criterios y normatividad impuesta a lo largo de las últimas tres décadas acompañada de la restricción del presupuesto a la educación, el traslado de responsabilidad a los profesores y padres de familia para gestionar recursos para el mantenimiento de los edificios escolares, el pago de cuotas para garantizar el funcionamiento de las escuelas y competencia entre las mismas para la obtención de recursos a través de criterios de competitividad, calidad, eficiencia y eficacia.

Lo anterior acompañado de una infame y sistemática campaña de desprestigio hacia los docentes de todos los niveles educativos impulsada por los grupos del poder como “mexicanos primero”, (con dedicatoria expresa a los profesores de educación básica, particularmente a las voces críticas y opositoras al régimen y a la reforma educativa).

En las universidades las manifestaciones de privatización son más claras, a través de estándares internacionales de evaluación (Ranking), mercantilización de la educación promoviendo la venta de servicios de foros, congresos, financiamiento a través de gestión de recursos y la orientación de universidad- empresa para generar vínculos y acuerdos con empresas para el trabajo de patentes, servicios de desarrollo tecnológico y la entrada al mercado del conocimiento internacional, en la que hoy tener una revista con “prestigio” o publicar un artículo en la misma (indizada o que cuente con factor de impacto) es un gran negocio, pues muchas de estas revistas cobran por publicar artículos.



El impulso de la precarización y flexibilización del trabajo académico incluye los bajos salarios, la diferenciación salarial a través de la evaluación por desempeño (que rompe con la negociación colectiva); la mayor ampliación e intensificación de la jornada laboral, horarios de trabajo y pérdida de derechos laborales. A los nuevos profesores se les exige realizar una evaluación y de acuerdo al criterio de las autoridades, si la pasan, pueden ofrecerles un contrato temporal que se tiene que ir renovando con cada evaluación, la negociación de su permanencia en el sistema depende de criterios que se impongan y dejan atrás la negociación colectiva de condiciones de trabajo sin que exista alguna incomodidad en los pésimos dirigentes sindicales. Los que tienen años de ejercer la docencia, quedan en esta misma condición, con la amenaza de ser cambiados de actividad laboral o despedidos impunemente si no aceptan las condiciones de la evaluación y sus resultados. La lucha exige considerar a los docentes como trabajadores de la educación que tienen derechos y que tienen una importancia estratégica en el desarrollo del país junto con la resistencia en la implantación de las políticas neoliberales que pretende mercantilizar su trabajo y privatizar sus medios de trabajo, al igual que la enajenación de su objeto de trabajo.

La transformación del trabajo docente se manifiesta: En los mecanismos de supervisión a través de la evaluación punitiva y trabajo a destajo que rompe con la creatividad propia del mismo y abona para que se convierta en mecánico y acrítico.

Los cambios en su materia de trabajo como nuevas

propuestas curriculares, modelos educativos, programas de estudio, entre otros, al ser impuestos de manera vertical, promueven la alienación, burocratización, lo que contribuye a la pérdida de autonomía y toma de decisiones en su trabajo.

En las condiciones de desempeño actual las relaciones padres de familia, compañeros de trabajo, directores, supervisores se enracen por el impulso del individualismo y la competencia, la supervisión excesiva y el desprecio al trabajo colectivo, además de campañas de desacreditación del docente que implanta desconfianza de las comunidades hacia los docentes, convirtiendo a los padres de familia en los nuevos supervisores en vez de trabajo y concientización conjunta.

En los productos esperados del trabajo del docente que se diversifican y amplían, pues ahora, no sólo hay que esperar a que los alumnos desarrollen aprendizajes esperados, también realizar gestión de recursos para el mantenimiento de los edificios escolares, el mobiliario y las actividades de difusión.

En los determinantes sociales que influyen en su trabajo, como la pobreza, de alumnos y familias, la violencia intrafamiliar, la violencia en el entorno producto de bandas o del crimen organizado, el alcoholismo, la drogadicción y el incremento de la violencia laboral en los centros de trabajo manifestada en agresiones, amenazas, hostigamiento y violencia que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de los docentes. Además de manera implícita se responsabiliza al profesor del deterioro y descomposición social, de la falta de oportunidades de desarrollo y aprovechamiento de los estudiantes, como si fuera su responsabilidad resolver la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades escolares hacia el futuro. Lo anterior complejiza en mayor medida las condiciones de trabajo sobre todo las de corte psicosocial impactando la satisfacción del trabajador y su salud mental.

En las jornadas de trabajo que son cada vez más largas e intensas y en ocasiones con lapsos de descanso solo de 5 a 7 minutos diarios extendiéndose para la atención de padres de familia, reuniones de equipo de trabajo y demandas administrativas ocupando tiempo de su



vida privada domingos, días festivos y vacaciones. Es ampliamente extendido aceptar que parte del trabajo docente se realice fuera del horario laboral, como planeación, elaboración de material didáctico, evaluación, gestión, asistencia a cursos de mejoramiento profesional (Parra, 2005).

En la realización del trabajo para juntar las “evidencias empíricas” en la evaluación en la que los profesores pierden la esencia de su trabajo con una disminución significativa de creatividad e innovación, pérdida del sentido crítico y reflexivo y sobre todo, pérdida de futuro para contribuir con las nuevas generaciones a la transformación social con beneficio colectivo.

Impactos a la salud

Los impactos a la salud en alteraciones tanto físicas como psicológicas, aunque no existen datos oficiales algunos escasos estudios señalan que las enfermedades más comunes de los profesores al realizar su trabajo son las alteraciones neurovisuales, trastornos psicosomáticos, digestivos, cardiocirculatorios, cefaleas, migrañas, lumbalgias y en general alteraciones músculo esqueléticas y en cuanto a trastornos mentales se señala el incremento de distrés, los trastornos de irritabilidad, ansiedad, depresión, trastornos del sueño, fatiga crónica, malestar docente y síndromes como el *Burnout*¹.

¹ El Burnout o también conocido como el Síndrome de Quemarse por el Trabajo o malestar docente, resulta de estar expuesto a estrés crónico y se manifiesta por tres síntomas característicos Desgaste Psíquico, Desper-



El perfil patológico del docente señala la presencia de várices, enfermedades de la columna, disfonía, lumbago, enfermedades estacionales como los resfriados, enfermedades respiratorias y trastornos mentales como la angustia, el insomnio, las dificultades de concentración, el consumo de fármacos para dormir y depresión (Parra, 2005).

Rivero y Cruz (2008) señalan disfonía, disfagia, várices, alteraciones reumáticas, en los años 90; en inicios del nuevo siglo el perfil integraba afectaciones a la salud mental: fatiga, trastornos del sueño, irritabilidad, depresión, ansiedad; junto con padecimientos adicionales físicos como: hemorroides, migrañas, síndrome ácido péptico, lumbalgias, dorsalgia, insuficiencia cardíaca, ardor de ojos, cefalea, gastritis, edema, astigmatismo, astenia y psicodermatosis.

Martínez y Sánchez (2014) en un estudio realizado con docentes universitarios reportan tres padecimientos centrales asociados a los programas de estímulos al desempeño²: distrés (38%), trastornos del sueño (35%) y ansiedad (34%).

sonalización y Pérdida de ilusión en el trabajo, lo que genera un proceso disfuncional en el desempeño del docente y en situaciones graves en agudización de enfermedades crónicas, cardiovasculares, trastornos mentales y en ocasiones abandono del trabajo.

2 Los estímulos al desempeño o becas, consisten un monto adicional de salario acorde a los niveles de productividad presentados. Lo que implica ser evaluado y cumplir los estándares de desempeño señalados por la institución. Lo anterior amplía e intensifica la jornada laboral.

Conclusiones

Las condiciones de trabajo de los docentes señaladas contribuyen a la desarticulación de la defensa de su trabajo promoviendo un carácter perverso ya que bajo ninguna condición busca mejorar la educación, ni incrementar la calidad, por el contrario, trae consecuencias desastrosas, eleva la competencia entre compañeros, el individualismo, e incrementa la violencia y hostigamiento laboral, busca minar el apoyo social al trabajo docente, y rompe el tejido social del magisterio como colectivo.

Lo que resulta en el impulso de un nuevo Ethos, con una ideología mercantilizada, el extrañamiento y alienación de su materia de trabajo manifestado en actitudes mecanizadas, despersonalizadas e indolentes, produciendo un alejamiento del compromiso social, pérdida de valores de solidaridad, justicia con sus comunidades y con sus compañeros.

En cuanto identificamos un cambio de perfil epidemiológico e incremento de los daños tanto físicos y mayormente mentales agudizados por la inestabilidad laboral y las presiones por la evaluación. Lo que demanda la exigencia de mejores condiciones laborales, y de defensa de su salud de manera urgente.

Referencias bibliográficas

- Parra, M. (2005). Condições de trabalho e saúde no trabalho docente. En UNESCO Condiciones de salud y trabajo docente. Estudios de casos en argentina, Chile, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001425/142551s.pdf>
- Martinez, S., y Sanchez, C. (2014). Condiciones de trabajo de docentes universitarios, satisfacción, exigencias laborales y daños a la salud. *Salud Trab. (Maracay)*, 22(1), 19–28. Retrieved from <http://www.scielo.org/ve/pdf/st/v22n1/art03.pdf>
- Rivero, L, Cruz, A., (2008). Trastornos psíquicos y psicosomáticos; problemática de salud actual de los docentes mexicanos. *Salud de Los Trabajadores*, 16(2), 73–86. Retrieved from

Neoliberalismo, precarización magisterial y reforma educativa en México

Juan Fernando Álvarez Gaytán*

Resumen: El educador de hoy se encuentra inmerso en procesos complejos de precarización que aquejan su vida. Se plantea la identificación de algunos puntos que denoten el origen de su pauperización, entre ellos el neoliberalismo, la proletarización ideológica y la descualificación del capitalismo depredador, como nodos que nublan el porvenir del maestro. La lucha por la dignificación es válida pero deberá estar acompañada de espacios de formación.

Palabras clave: neoliberalismo, precarización magisterial, reforma educativa, proletarización.

La configuración económica y geopolítica del mundo contemporáneo mantienen en tensión las relaciones internas de la educación y sus fines. Con el neoliberalismo, como la ideología rapaz del capitalismo, la educación recibe sobre su esencia los embates de la lógica del mercado: el incremento de la tasa de ganancia. Si bien el magisterio de la escuela pública había resistido ataques

* Licenciado en Educación Primaria. Maestro en Docencia Transdisciplinaria. Profesor rural. México. Email: mtro.fernando@outlook.com

capitalistas con anterioridad, el de hoy es cruento porque el caballo desbocado de la burguesía está fortalecido, gracias a sus cuidadores que reposan en la figura del Estado corrupto, negando la posibilidad de la utopía. El neoliberalismo irrumpe bajo los presupuestos de la sociedad como agregado de individuos egoístas que buscan saciar sus necesidades, en tanto libres. Para ello, el mercado es la única mediación que permitiría el bienestar perfecto (Gómez, 2014). Entonces, ¿cómo es posible que las alternativas escolares estén conferidas al Estado y a la autonomía de sus maestros, si la humanidad es individualmente egoísta? Valenzuela Feijóo (1997) explica que la ideología neoliberal pretende un establecimiento clasista para las capas dominantes, como para las subalternas. De esta manera, en la escuela descansan las aspiraciones de la oligarquía para perpetuarse ideológicamente en el tiempo y el espacio, así como para contrarrestar la baja tendencial de la tasa de ganancia.

Con estos presupuestos, sugiere Laval (2004), la escuela es arrebatada de los bienes públicos que posee la sociedad para brindar igualdad de oportunidades como eslogan mercantil, aunque en realidad cierre posibilidades a quienes no puedan pagar la oferta de “calidad”. La terminología de mercado confiere un valor educativo eminentemente económico, en tanto es el valor de cambio que observa Pérez Rocha (2015). Para crear la preferencia de sus “consumidores”, la escuela neoliberal tendría que ofertar algo más que la educación pública. He ahí el fetiche de la calidad que, como malestar docente primario, pone a competir a las escuelas para evitar la similitud en la oferta, porque la innovación mercantil en sus perfiles de egreso sería el plus que los estudiantes recibirían con respecto a sus competidores. De lo que se trata, en México por ejemplo, es “ganar” un poco de los 300 mil millones pesos que suponen el gasto educativo y para lograrlo crear franquicias que expandan sus horizontes capitalistas a través de una marca y emblema, con costos diferenciados y la posibilidad de definir estatus social en función de su “calidad” (Calderón Alzati, 2016); en



otras palabras, es una privatización que no se asemeja al inverosímil de compra-venta de escuelas públicas, convirtiendo a los maestros en la mediación para la realización del capital.

Más allá de la propiedad privada que suponen las instalaciones, el profesorado y el personal administrativo –como fuerza de trabajo–, buscan expropiar conocimiento especializado o popular, para ofertarlo y obtener ganancia. Esto lo expone Rockwell (2015) como el corazón de la reformas privatizadoras en educación, la esencia estriba en su mercantilización. Por su parte, Vega Cantor (2015) identifica el despojo de saberes como la acumulación sigilosa que plantea el capital, a fin de tornar a todo trabajador en un simple operario. Si reconocemos al trabajo como objetivación de vida, porque “sólo puede existir como *sujeto vivo*, (...) como facultad, como posibilidad, por ende como *trabajador*” (Marx, 2007: 213), la docencia sería de los trabajos más loables porque objetiva vida en un ser viviente, o sea el estudiante, y la acción que realizan los trabajadores del aula se tornaría inestimable porque no habría manera de pagar la vida que objetiva.

No obstante, hoy en día el maestro experimenta desde su corporalidad viviente una precarización de su situación proletaria. Esto significa que el trabajador del aula se desenvuelve en un continuo empeoramiento y degradación de su vida (Vega Cantor, 2015). Para el caso de la Latinoamérica, y específicamente en México, la condición social de pauperización encuentra su origen en la co-determinación del neoliberalismo, la teoría de la dependencia (Osorio, 2016) y la proletarianización

ideológica. Al no superar la teoría de la dependencia, el empobrecimiento se da por la transferencia de valor de los capitales periféricos a los capitales centrales, a través de la competencia capitalista, dilucidando que los salarios reales serán por demás bajos mientras la determinación exista. De esta manera los capitales periféricos y la docencia como profesión de Estado no podrán equiparar las reivindicaciones económicas. Aunado a lo anterior, se encuentra un proceso doble de proletarización: la ideológica y la descualificación. El primero (Vega Cantor, 2015) es cuando el trabajador del aula se halla subsumido en sus actos por ideologías ajenas que le impiden desempeñarse con sentido y vislumbrar una utopía posible; en suma, es perder el rumbo en la educación, porque ya no sabe cuál es la finalidad del acto pedagógico al estar dominado y reducido al rol de reproductor que forma mercancías cognitivas sólo para la innovación en la composición orgánica del capital (tecnología) y que sus empleadores no fenezcan en la competencia.

Con respecto a la descualificación (Laval, 2004), el maestro es bombardeado desde los organismos económicos internacionales para ser despojado de su título escolar e imponer mecanismos eficientes –la evaluación y los consejos de participación social en México– que convierten la competencia en la vigilancia y el dominio estricto del trabajo, desde la lógica neoliberal.

Lo antes planteado converge en la reforma educativa mexicana de 2013. Las expectativas del maestro desaparecen y su posición en la sociedad como profesión de Estado pasa a una profesión de mercado (Aboites, 2011), que influye en la pérdida de identidad y falta de compromiso social y político. Todo su esfuerzo se define en aprobar la evaluación de permanencia. La pedagogía, tan venerada en las Escuelas Normales, abandona el *ethos* del maestro y se reconfigura para dedicar todo su tiempo al examen. Su actualización, literatura profesional y ascenso en los grados académicos redundan en la evaluación de conocimientos, las evidencias y la planeación argumentada. Es fetichizar la evaluación;



es absolutizar los conocimientos porque sólo valen los que están presentes en la prueba, las evidencias se recaban a modo y dejan atrás sus fines investigativos, y la planeación desatiende el esfuerzo pedagógico para la maravilla de aprender, por cuanto más vale argumentar su elaboración: deja de ser pedagógico para transfigurarse retórico.

Todo esto conlleva a que los controvertidos malestares docentes, como el *burnout*, además de estar fundados en la carga de trabajo y la burocratización, se agudicen por la evaluación de permanencia, que desde el primer síntoma contractual, la incertidumbre laboral, se convierte en un problema de salud.

La precarización y sus efectos en la corporalidad viviente son diversos, pero, hemos dicho, su génesis está en la proletarización ideológica. En la reforma mexicana posee las características conjuntas (Sotelo Valencia, 2017) de: a) promover el libre comercio; b) el control político-cultural; c) explotación y extracción de trabajo impago; d) deterioro de pensiones; e) despotismo laboral; y, f) preludio privatizador. Varias crónicas ponen

a la vista la locura y el terror de la evaluación por la absurda cantidad de fuerzas policiales movilizadas (Ímaz, 2015); las represalias familiares por negarse al examen (Hernández Navarro, 2016); las vejaciones físicas e ideológicas (Rivera, 2016); y la inconstitucionalidad que perciben los maestros de base (Ramos, 2016).

La precarización magisterial y el malestar clínico impactan en el desmantelamiento de la educación. El desasosiego primero, sin duda, debe identificarse en la pérdida de sentido, en la proletarización ideológica que deviene en incertidumbre laboral, porque arrebatada a los sujetos sus aspiraciones de vida. La lucha por la dignificación de los trabajadores de la educación se hace urgente. El mejoramiento de sus vidas necesita ir acompañado de procesos arduos de formación –círculos de estudio, asambleas, talleres o los cursos del Educador Popular de la Cordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación– que les permitan desenmascarar su precarización proletaria. Los *otros* maestros que desprecia el capital son imprescindibles. Su contribución a la escuela liberadora es esperanzadora. Otra educación y otro mundo nos esperan.

Referencias bibliográficas

Aboites, H. (2011). “De la resistencia a la propuesta: el movimiento magisterial de 2008 en el proceso de construcción de la otra educación mexicana”. En C. Navarro Gallegos, *El secuestro de la educación* (págs. 393-423). México, D.F.: UPN/La Jornada.

Calderón Alzati, E. (20 de agosto de 2016). “¿Hacia la privatización de la educación?”. *La Jornada*.

Gómez, R. J. (2014). *Neoliberalismo, fin de la historia y después*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Hernández Navarro, L. (25 de octubre de 2016). “La doctora Zazueta y la represión al magisterio”. *La Jornada*, pág. 17.

Ímaz, C. (8 de diciembre de 2015). «¿Una evaluación educativa sustentada en la violencia?». *La Jornada*, pág. 12.

Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa*. Barcelona: Paidós.

Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (Vol. 1). México, D.F.: Siglo XXI.

Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México, D.F.: UAM-X/Itaca.

Pérez Rocha, M. (5 de febrero de 2015). “Valores de uso y de cambio de la educación”. A *Contracorriente*. Rompeviento TV. Recuperado el 3 de septiembre de 2017, de <https://youtu.be/dvTPyuOduJk>

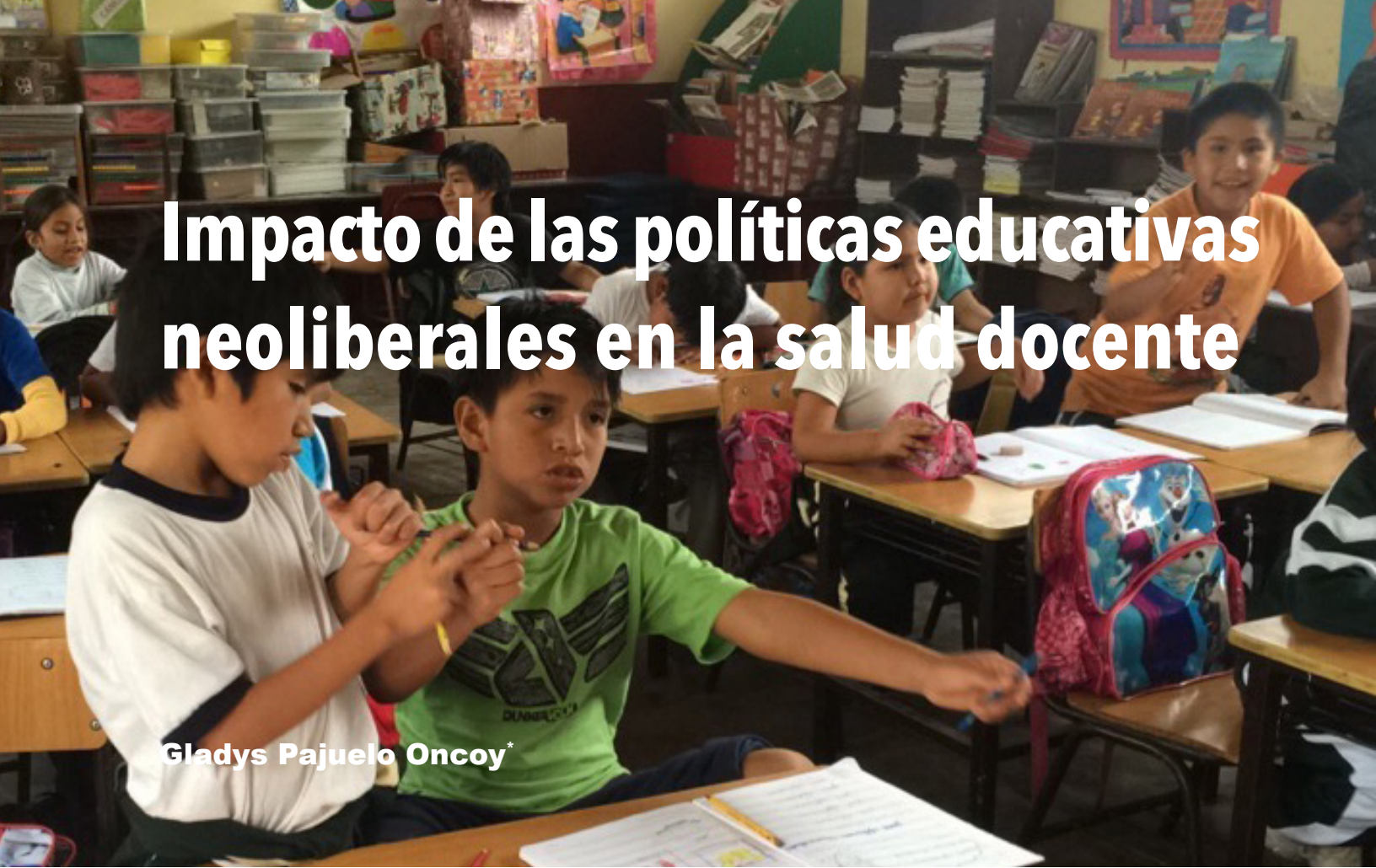
Ramos, L. (19 de junio de 2016). “La evaluación magisterial, una herramienta de control”. *La Jornada*, pág. 4.

Rockwell, E. (18 de mayo de 2015). “La defensa de la educación pública en el contexto de la reforma educativa y la evaluación al magisterio” (Ponencia). México, D.F.: CNTE. Recuperado el 3 de septiembre de 2017, de https://youtu.be/rHWjyPa_r6c

Sotelo Valencia, A. (2017). *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*. México, D.F.: CLACSO/Itaca.

Valenzuela Feijóo, J. (1997). Cinco dimensiones del modelo neoliberal. *Política y cultura*(8), 9-38.

Vega Cantor, R. (2015). Los profesores como nuevos proletarios. *Rebelión*. Recuperado el 4 de septiembre de 2017, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=198435>



Impacto de las políticas educativas neoliberales en la salud docente

Gladys Pajuelo Oncoy*

Resumen: La aplicación de políticas neoliberales en educación como alternativa para la mejora de la calidad educativa ha profundizado la crisis, las políticas privatizadoras y de reducción del estado han convertido la educación pública en una mercancía más a comercializar desvalorando la labor docente en el desarrollo social de nuestro país. La educación pública está siendo medida y evaluada bajo criterios meramente comerciales, lo que lleva a una transformación en el ámbito escolar y laboral, e impactan gravemente en la salud docente.

Palabras claves: Políticas educativas neoliberales, salud docente, evaluación, sindicato, normas legales

Introducción

La educación es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar a todos los peruanos, donde el maestro (a) constituye el sujeto de mayor importancia para el cambio y mejora en la “calidad educativa” por lo que el Estado debe estar

* Secretaria de Solidaridad y Asistencia Social. CEN – Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP.

comprometido con su desarrollo profesional, brindar las condiciones de trabajo favorables para su labor en el aula que garantice un estado de salud buena que a su vez determinará la calidad de los aprendizajes de nuestros educandos.

La participación del docente es una condición necesaria para la “calidad”, en medida que por esta somos interlocutoras válidos ciudadanos y ciudadanas que existen, porque hay un reconocimiento social de su voz individual como colectiva.

Legislación peruana

La ley 28044 general de educación y su reglamento 011-2012 ED en el artículo 121 hace referencia que “por la naturaleza de su función el docente requiere contar con idoneidad profesional, solvencia moral, salud emocional y mental para ejercer sus funciones...”

En la ley de reforma magisterial 29944 del Perú incluye como uno de los deberes del profesor en el artículo 40 literal d, que “el profesor debe someterse a evaluaciones médicas y psicológicas cuando lo requiera la autoridad competente conforme a los procedimientos que se establezca en el reglamento” dicho esto, se legitima la relevancia del aspecto de la salud docente, sin embargo ello no está debidamente articulado en los derechos del docente.

La situación del estado de salud del docente es un factor importante ya que un docente enfermo no tendrá un adecuado rendimiento en su desempeño laboral con mayor razón si está afectada por inadecuadas condiciones de su trabajo, no observando al docente como un ser humano profesional sino como una pieza de engranaje que funcione cual maquinaria.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como enfermedad ocupacional a “Enfermedades relacionadas con el trabajo aquellos trastornos de la salud que pese a no ser originados exclusivamente por el trabajo, se ven influidos por las condiciones laborales en forma importante...”

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define las condiciones de trabajo como: “El conjunto de va-



riables que definen la realización de una tarea concreta, el entorno en el que se realiza y su influencia sobre el trabajador en su dimensión física, mental y social”...

Aplicación de políticas neoliberales

Estas últimas décadas en el Perú se vienen aplicando políticas educativas neoliberales que no han mejorado la calidad educativa sino por el contrario la educación se encuentra en crisis, la educación se ha convertido en un lucrativo negocio y contamos con un presupuesto de los más bajos de América Latina donde el maestro recibe sueldos de hambre no acorde con la labor profesional que realiza, las evaluaciones convertidas en un instrumento político para desprestigiar a la profesión docente y a su gremio el SUTEP, más no para mejorar la calidad educativa (pruebas ECE, PISA).

Las pruebas Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) son evaluaciones que se aplican a los de segundo y cuarto grado anualmente y al nivel secundaria (2do año hace poco) que está fomentando la individualización del trabajo docente antes que el trabajo colectivo y por otro lado acredita o desacredita social y profesionalmente al docente que está a cargo del aula, actualmente estas evaluaciones han perdido objetividad ya que el gobierno entrega bonos (incentivos económicos) a los docentes que sus aulas ocupen el primer puesto convirtiendo las escuelas en espacios de competencia (maestros contra maestros, alumnos contra alumnos, escuelas contra

escuelas) un carrerismo por lograr los bonos dejando de lado la integralidad de las áreas, abocándose a solo desarrollar las áreas sometidas a la evaluación, además de crear un clima laboral tenso.

La evaluación de desempeño que tiene que ver con la permanencia en el trabajo y de carácter obligatoria (que afecta creando una desestabilización emocional permanentemente al docente) evaluaciones centradas exclusivamente en la evaluación de conocimientos y competencias básicas curriculares que dejan fuera en esencia a las estrategias pedagógicas, el empeño y el esfuerzo, aspectos difíciles de evaluar pero que sin embargo son sustanciales al desarrollo de la tarea docente. Programas educativos (Pela, Semáforo, SISEVE, Soporte pedagógico etc.) con carácter acosadores y/o sancionadores, diseñadas e implementadas bajo la política de inversión de presupuesto por resultados, de la mejora del rendimiento y prepararse para las pruebas estandarizadas escolares, sin resolver otros factores claves como la nutrición, altos índice de pobreza, desintegración social-familiar y sus efectos en la formación integral del estudiante y de la situación del docente de la escuela pública. Y un currículo nacional que no responde a las necesidades de cambio de nuestro país, sino profundiza y replica modelos de atraso y dependencia.

Condiciones de trabajo y salud

No es raro en estos tiempos acudir a cualquier institución educativa y encontrar maestros y maestras que hacen referencia que la escuela se ha convertido en un martirio permanente, que la cantidad de documentos a presentar es muy grande hay una sobrecarga de trabajo/intensidad que los obliga a llevar trabajo a casa, que sus descansos (entre horas, recreos, reuniones de sindicato) ya no existen, los monitoreos tienen un sesgo de amenaza a su permanencia en el trabajo, los alumnos quieren hacer lo que se les viene en gana so pretexto de sus derechos teniendo comportamientos inaceptables, los padres de familia están constantemente interfiriendo en su labor profesional por lo tanto

encontramos escuelas con un clima laboral tenso, a docentes que indican sentir desgaste y agotamiento emocional, hay ausentismo (permisos, licencias sin goce de haber, licencias por enfermedad u otros). Así mismo, hay profesores que manifiestan tener deudas por préstamos de dinero para cubrir sus necesidades básicas, los bajos salarios desmoralizan y los obligan a realizar otras actividades.

En estas condiciones desarrolla su trabajo el docente en el aula, situación que está causando severos daños en la salud tanto física como alta prevalencia de trastornos de salud mental, con afectaciones al magisterio, por lo que se hace necesario conocer desde nuestra mirada sindical y política la real situación en materia de salud del docente peruano

Para lograr un conocimiento efectivo y real del estado de salud docente es necesario hacer una investigación para conocer las diferentes características en el cual desarrolla su trabajo el docente peruano, políticas educativas, el Perú un país con características territoriales y culturales diversos ya que contamos con la zona Costa, Sierra y Selva que son marcadamente diferentes entre una u otra, la situación económica, salud pública etc. En este sentido el sentido el sindicato ha empezado una investigación “Impacto de las políticas educativas neoliberales en la salud docente “ para que a partir de ello podamos tener un diagnóstico objetivo sobre cómo ha influenciado las políticas educativas neoliberales en la salud docente luego de más de 25 años de su aplicación como también plantear y colocar en la plataforma de lucha una propuesta de Programa de prevención y atención de salud ocupacional docente, que sirva como una importante reivindicación para el magisterio peruano obligando al estado a resarcir lo que producto de la aplicación de estas políticas lesivas han afectado al estado de salud del magisterio apelando como no a que las normas de trabajo nacionales e internacionales que así lo reconocen pero en el Perú poco o nada se hace a favor del magisterio en materia de salud.

Conclusiones

La aplicación de políticas neoliberales en educación como alternativa para la mejora de la calidad educativa no ha sido tal sino ha profundizado la crisis, las políticas privatizadoras y de reducción del estado han convertido la educación pública en una mercancía más a comercializar desvalorando la labor docente en el desarrollo social de nuestro país, la educación pública está siendo medida y evaluada bajo criterios meramente comerciales, las evaluaciones utilizadas como instrumento político para desprestigiar al educador profesional, al sindicato y perder la estabilidad laboral que producto años de lucha logró el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), colocar como un derecho del docente de la escuela pública.

En este marco cabe resaltar que nuestra organización sindical no solo tiene que luchar por la mejora del salario que es importante, sino se hace relevante colocar en agenda el tema de salud docente que en la actualidad producto de la aplicación de las políticas educativas neoliberales el magisterio está siendo afectado seriamente, y corresponde a nuestro gremio plantear y colocar en la plataforma de lucha una propuesta de programa de prevención y atención de salud docente, siendo la salud también un derecho fundamental inherente al ser humano.

Es imperante: Promover y trabajar una propuesta de políticas educativas alternativas frente a la propuesta neoliberal. Trabajar una propuesta de programa de prevención y atención de la salud docente. Revisar los programas PELA, acompañamiento, soporte pedagógico y otros. No al acoso pedagógico y laboral. Incluir en la plataforma de lucha la indemnización al docente y su atención inmediata por enfermedad laboral.

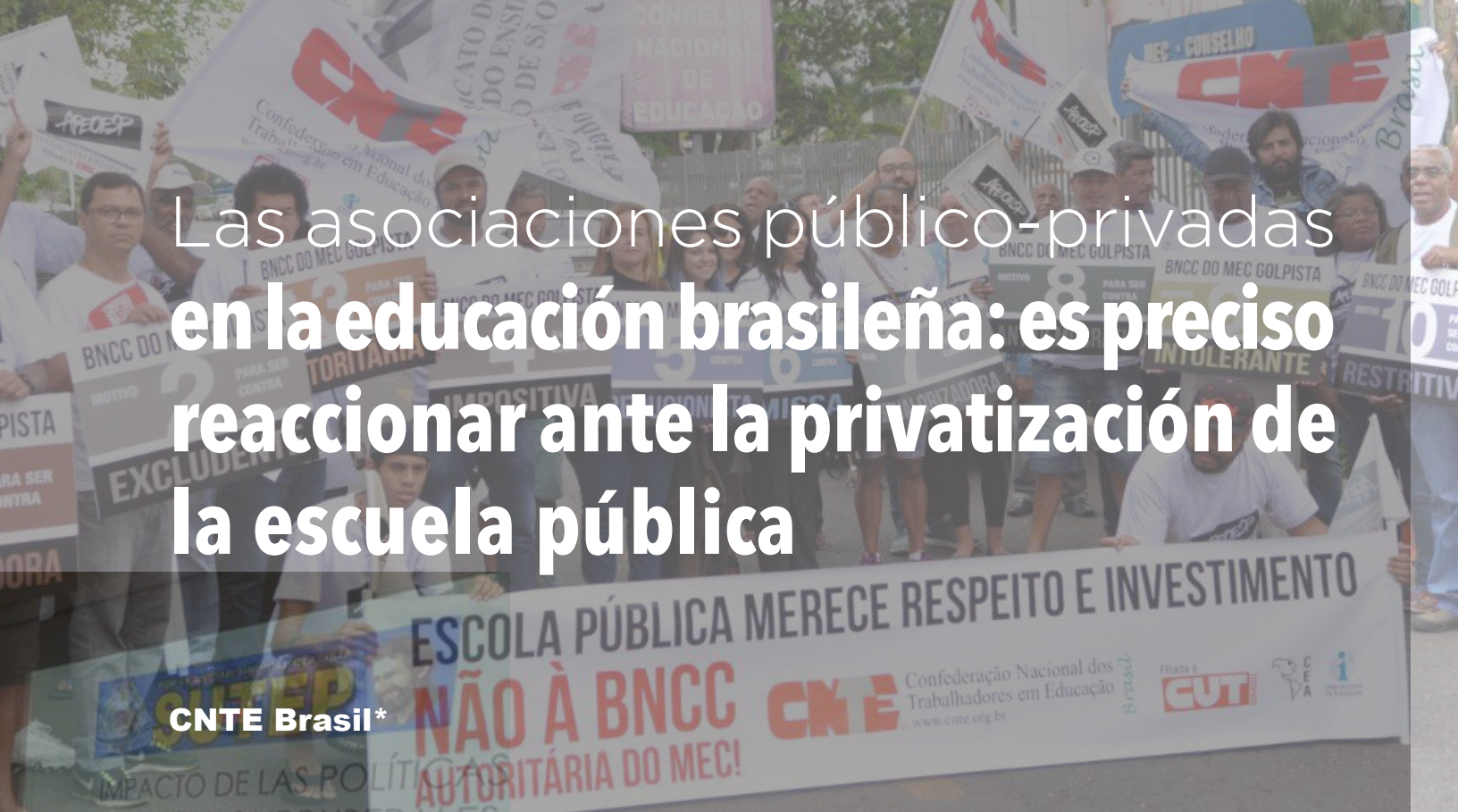
Referencias bibliográficas

Morgan, P, Orjeda, G, Zegarra, J et al. (2015). Calidad en educación y docentes. Perú: Lima.

UNESCO (2016). Revisión de las políticas educativas 2000-2015. *Continuidades en las políticas públicas en*

educación en Perú: aprendizajes, docentes y gestión descentralizada. (Pág. 48 - 50) .Perú :Lima

Zamora, W. (enero-junio, 2016). *Situaciones que afectan la salud de los profesores: una aproximación a la realidad.* Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas (Pág. 128) Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG16.05070109>



Las asociaciones público-privadas en la educación brasileña: es preciso reaccionar ante la privatización de la escuela pública

CNTE Brasil*



Las asociaciones público-privadas (PPPs por sus siglas en portugués) se insertan en el contexto de las reformas neoliberales del Estado Brasileño, emprendidas en la década de 1990. En las cuales se aprobaron distintas leyes que paulatinamente dieron las bases reglamentarias para su instrumentación.¹

En la educación, las PPPs tienen por objetivo redimensionar el financiamiento, la gestión escolar y los sistemas de enseñanza, creando mecanismos de competencia por recursos públicos pautados especialmente por los resultados de los estudiantes en pruebas nacionales. Además, en ellas se introducen métodos de gestión empresarial en las escuelas, con el fin de estandarizar el aprendizaje

¹ Una de las principales bases legales sobre el tema se refiere a la Ley Federal n. 8.987, de 1995, que dispone el régimen de concesión y permiso de la prestación de servicios públicos previsto en el artículo 175 de la Constitución Federal. Se agrega a esa reglamentación, la Ley n. 9.074/95, que establece normas para otorgar y prorrogar las concesiones y permisos de servicios públicos; la Ley n. 9.637/98, que dentro de otras finalidades dispone sobre la calificación de entidades como Organizaciones Sociales (OS); la Ley n. 9.790/99, que trata de la calificación de personas jurídicas de derecho privado, sin fines lucrativos, como Organizaciones de la Sociedad Civil de Interés Público (OSCIP); y la Ley n. 11.079/04, que instituyó normas generales para la licitación y contratación de asociaciones público-privadas en el ámbito de la administración pública.

* Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación

estudiantil por medio de competencias curriculares. Con ese modelo, se observa un desplazamiento de las responsabilidades del Estado hacia la iniciativa privada. La educación pública pasa a ser entendida como un servicio no-exclusivo del Estado, operándose un proceso “natural” de transformación de los bienes públicos en mercancía. Y el resultado es que los derechos sociales son sometidos a la lógica del mercado, y la democracia ya no es una comunidad de ciudadanos portadores de derechos, sino una sociedad de consumidores.

Esa orden “democrática” del neoliberalismo, en realidad busca legitimar la ideología del mercado, sobreponiendo el poder económico de las corporaciones a las innumerables actividades del Estado - inclusive en la educación-, a través de la falsa superioridad de la gestión empresarial frente a las administraciones públicas “conservadoras”, “burocráticas”, “corruptas” e “ineficientes”. Tales mitos, sin embargo, esconden las fallas de la gestión privada responsable por la quiebra mundial en los siglos 20 y 21, así como la sistemática aculturización social, dado que los objetivos de la “educación empresarial” no es formar ciudadanos llenos de derechos y de oportunidades, sino, solamente trabajadores comprometidos con la productividad de las empresas y con la conservación de sus (sub)empleos.

Ante las experiencias de PPPs en curso en la educación brasileña, es forzoso afirmar que sus objetivos se pautan, por parte de los empresarios, en la formación de un nuevo y lucrativo nicho de negocios en plena expansión en todo el mundo, y, por parte de los gobiernos, en las evaluaciones externas, que promueven e incentivan políticas educativas de carácter gerencial, meritocrático y punitivo. Las evaluaciones exigen competencias y habilidades enfocadas a la reestructuración productiva, de modo que el Estado pasa de un papel ejecutor para otro únicamente evaluador y controlador de políticas y servicios públicos.

Así, la responsabilidad del Estado de garantizar una educación pública de calidad es transferida para los entes privados, sin ninguna discusión sobre los perjuicios para la política educativa. Las “entidades asociadas” acaban



gerenciando la educación y definiendo la línea pedagógica, la propuesta de formación de los profesores y hasta la misma evaluación de los resultados a partir de una visión empresarial, desasociada de las opiniones de la comunidad escolar, padres, alumnos, trabajadores de la educación y sociedad en general. Sucumbe así el derecho constitucional a la Gestión Democrática (art. 206, VI de la Constitución). Entre las varias formas de PPPs, hay dos más difundidas en el Brasil: la gestión meritocrática de los sistemas de enseñanza y las escuelas (pautada en la contratación de servicios de la iniciativa privada por el ente público, por ejemplo los programas de gestión, cartillas (apostillas) y cursos de formación de profesores); y, la transferencia directa de la atención escolar y de los recursos públicos para el sector no-estatal (privado, comunitario, confesional y filantrópico). Esta última es bastante común en la atención de la educación infantil (guarderías y pre-escuelas con convenios), en la educación especial (APAE/Pestalozzi), en la enseñanza técnico -profesional (Pronatec) y en la enseñanza superior (Prouni).

Con relación a la gestión de los sistemas y de las escuelas, ese tipo de PPP no cuenta con restricciones constitucionales, por lo cual se ha convertido en algo común para diversas redes públicas de enseñanza, en especial después de la aprobación de las leyes 9.394/96



(Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional) y 9.637/98, que comprenden la síntesis de la reforma neoliberal en la educación básica brasileña.

Diversos estudios realizados desde 19972, revelan muchas implicaciones de las PPPs para la gestión democrática escolar, sobre todo en relación a la falta de autonomía del profesorado. De acuerdo con la investigación, los profesionales pasaron a trabajar con clases preparadas y planeadas por los equipos de Institutos como Ayrton Aenna y Alfa e Beto, donde los docentes se encargan sólo de transferir a los estudiantes - suprimiendo el Proyecto Político Pedagógico y la participación social en la escuela, garantías del art. 14 de la LBD.

Además, según la investigación mencionada, los profesionales de las escuelas dijeron pasar por inspecciones autoritarias de las supervisiones de las Secretarías de Educación, haciendo que se sintieran coaccionados, y de recibir premiaciones conforme el desempeño de los estudiantes. Para estos profesionales, “la educación

pasó a ser entendida como un producto y verificada solamente en su resultado, sin considerar el proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje”.

Relataron también “que todo lo que la escuela tenía de nuevo era entregado al convenio con el Instituto privado, inclusive los fondos recibidos por la autonomía financiera”. Y por miedo a perder esos fondos escolares, ningún profesor se contrapuso al proceso impuesto, incluso a pesar de tener total discordancia con el mismo. En síntesis: las escuelas eran movidas por el miedo y represión, eliminando rápidamente la autonomía de los profesionales, de los Consejos Escolares y de las Asociaciones de Padres y Maestros (APMs), que recibían “orientaciones” de los Institutos gerenciantes hasta sobre lo que se debería adquirir con los fondos recibidos por las escuelas.

Las asociaciones público-privadas en educación interfieren gravemente en el proceso de gestión democrático de las escuelas, ya que promueve la disputa entre los sujetos involucrados, subestima la realidad escolar, impone medidas autoritarias y estandariza el material que debe ser trabajado con los estudiantes. Y estas cuestiones de extrema gravedad refuerzan la posición de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación en Brasil (CNTE) de que el Estado debe asumir la responsabilidad por el financiamiento y la gestión de la escuela pública, no debiendo transferir sus compromisos sociales a la iniciativa privada, sea por medio de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Organizaciones Sociales, Policías Militares, por medio del fenómeno de la militarización escolar, o por cualquier otra forma de asociación público-privada. La privatización de la educación en el contexto del golpe institucional en el Brasil

El golpe político/jurídico/mediático en el Brasil, en 2016, tuvo como principal característica reordenar el país a las políticas neoliberales (Estado Mínimo), con prevalencia del proyecto de la élite nacional de entregar las riquezas de la nación al capital internacional y de apropiarse de los recursos públicos para sí, alimentando

2 “Análisis de las consecuencias de asociaciones firmadas entre municipios brasileños y la Fundación Ayrton Senna para la oferta educativa”, coordinada por las profesoras Vera Peroni y Theresa Adrião -Informe Estatal de Río Grande del Sur (PERONI, 2010), Informe Nacional (ADRIÃO, PERONI, 2010)

el proceso histórico del patrimonialismo, hoy disfrazado de intensa privatización de los servicios públicos.

La educación, así como la salud, la seguridad pública y otras áreas sociales han sufrido un proceso sistemático de privatización a lo largo de décadas, el cual tiende a empeorar con las medidas ya implementadas por el gobierno golpista (de Temer) y de otras que están en el horizonte del empresariado y de los financistas nacionales e internacionales (verdaderos dueños del sistema político corrompido en nuestro país).

Quién más sufrirá con los cambios que están siendo implementados durante este periodo de excepción de nuestra democracia, sin duda, será el pueblo, en especial los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad, que necesitan de políticas públicas para sobrevivir y para alcanzar oportunidades en un sistema que sólo profundiza la desigualdad social.

El principal mecanismo de exclusión y profundización de las desigualdades sociales y educativas, proporcionado por el gobierno golpista, se relaciona con la aprobación de la Enmienda Constitucional (EC) n. 95, que congela los gastos primarios y sociales del país por 20 años y suspende por un periodo igual la vinculación constitucional de impuestos para la educación y la salud. Y ese tiempo es suficiente para literalmente aniquilar el actual y el próximo plan decenal de educación.

En el campo de la educación, la EC 95 ya ha ocasionado estragos de dimensiones elevadas. Los cortes en el financiamiento de las Universidades y los Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología ya comprometen más del 30% del presupuesto de esas instituciones. Además de contener la expansión de nuevos cupos para los estudiantes, el sistema federal de enseñanza superior deberá cortar matrículas que fueron creadas en la última década, inviabilizando la meta del Plan Nacional de Educación (PNE) de alcanzar el porcentaje de 33% de la población de 18 a 24 años matriculada en cursos de graduación.

La EC 95 y otras medidas ya aprobadas por el golpe, por ejemplo la reforma de Enseñanza Media, de la Ley

"Nada se habla al respecto de los **más de 3.000 municipios que cuentan con apenas una escuela de enseñanza media**, siendo que éstas, solas, no podrán ofertar todas las áreas de conocimientos específicos de la enseñanza media anunciadas por la contrarreforma".

de Tercerización y de la Reforma del Trabajo, en caso de que no sean revocadas en el corto plazo (y el límite deben ser las elecciones de 2018) colocarán "una pala de cal" en todas las metas del Plan Nacional de Educación. Por otra parte, aquellas que tenían previsto universalizar las matrículas en educación infantil, en enseñanza fundamental y en enseñanza media ya están comprometidas, pues deberían haber sido cumplidas en 2016. Por ello, aún hoy, tenemos más de 2,5 millones de niños y adolescentes entre 4 y 17 años fuera de la escuela. Tanto el incremento de matrículas públicas en la educación básica y superior como la mejoría de la calidad de la enseñanza depende de más fondos para construir, reformar y equipar las escuelas, para formar y valorizar los profesores y funcionarios de la educación o incluso para financiar políticas que garanticen el acceso, la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes en las escuelas. Y la EC 95, aliada al corte récord en el presupuesto del Ministerio de Educación (MEC) en 2017 (más de 10% del total) y otros cortes de fondos públicos ponen por tierra las perspectivas propicias del PNE

aprobado en 2014, en el gobierno de Dilma Rousseff. La principal meta del PNE se refiere al incremento del presupuesto educativo brasileño a una línea base del 10% del PIB hasta 2024. Y la EC 95 impide que esto ocurra, dado que el presupuesto federal para la educación (salud, seguridad, funcionalismo, etc.) no podrá crecer por encima de la inflación. Esa es la realidad cruel por detrás de la propaganda mentirosa del gobierno golpista de contención de gastos públicos. Lo que se está haciendo en Brasil es retirar derechos de las actuales y futuras generaciones para beneficiar a los accionistas de la deuda pública y a los empresarios que tercerizan los servicios públicos. La reforma de enseñanza media, al contrario de lo que promociona el gobierno, reducirá el contenido ofrecido a los estudiantes y no garantizará el acceso de todas las áreas específicas de sus preferencias. Nada se habla al respecto de los más de 3.000 municipios que cuentan con apenas una escuela de enseñanza media, siendo que éstas, solas, no podrán ofertar todas las áreas de conocimientos específicos de la enseñanza media anunciadas por la contrarreforma. De esta forma, o el joven acepta cursar la única área que le será ofrecida por la escuela pública en la ciudad, o busca mudarse para otra ciudad que tenga el área de su preferencia, o tendrá que someterse a cursos de la iniciativa privada.

La reforma de la enseñanza media tiene como objetivos empobrecer el currículum de la escuela pública, enfocando la formación de los estudiantes estrictamente para los intereses del mercado, privilegiar a las escuelas privadas y privatizar parte del currículum de la escuela pública, que deberá ser apropiado por la red particular y el “Sistema S” empresarial.

El camino para la privatización indiscriminada de la educación está abierto con las medidas del golpe. Primero, el Tribunal Supremo Federal autorizó que las escuelas públicas sean gestionadas por Organizaciones Sociales, retirando la exclusividad del Poder Público en administrarlas. Segundo, la Ley de Tercerización y otras medidas de la Reforma Trabajadora -como la



del Trabajo Intermitente- autoriza a las Organizaciones Sociales a contratar profesionales sin concurso público. O sea: además de ser tercerizada para empresarios, la “escuela pública” volverá ser palco de nepotismo y de contrataciones políticas que la Constitución Federal de 1988 había logrado parar. ¡Un retroceso sin precedentes! Y, en tercer lugar, la “reforma” tiende a crear reservas de mercado para las empresas educativas especializadas en Educación Técnica-Profesional, dado que más de la mitad del currículum escolar de enseñanza media deberá ser destinada a las áreas de formaciones específicas, con preponderancia para la educación técnica a los estudiantes de clases populares.

El enfoque en la educación técnica-profesional en la enseñanza media revela otro crimen del gobierno golpista, que es el de retirar - vía formación menos calificada para la aprobación en los exámenes de acceso a la graduación- las posibilidades de los jóvenes menos acaudalados (estudiantes de escuelas públicas) de poder acceder a la universidad, en especial a las públicas. En lo relacionado a los profesionales de la educación -parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje con

calidad-, además del golpe de la tercerización, el gobierno ilegítimo pretende reducir los derechos a la seguridad social (tal como propone con los trabajadores rurales), fomentar la desvalorización de la carrera y de los salarios y flexibilizar la profesionalización de los educadores. La reforma de la enseñanza media autorizó la contratación de cualquier profesional con “saber notorio” para dar las clases en una educación técnica-profesional, además de permitir la contratación de cualquier bachiller que haga una adecuación aligerada en su formación para actuar en cualquier etapa y modalidad de la educación básica con habilitación igual a la de los/as profesores/as licenciados/as.

De manera general, el golpe retrocede las políticas de ampliación del derecho a la educación y de la participación popular en la toma de decisiones sobre las políticas del área. Entre 2003 y 2015, se construyeron 18 nuevas universidades, 115 nuevos campus universitarios y 422 Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología. En este mismo periodo, el MEC invirtió R\$ 350 billones más que el límite mínimo exigido (art. 212 de la CF, hoy suspendido por la EC 95). Ahora ya se habla de cerrar universidades, como el caso de la Universidad de Triple Frontera - UNILA.

Desde 2008, el país venía innovando en la participación social para el debate de la educación, que condujo a la aprobación de las propuestas del Sistema Nacional de Educación y de Costo Alumno Calidad en ámbito del PNE. Sin embargo, recientemente, el MEC destituyó parte significativa del Foro Nacional de Educación y desprogramó la CONAE 2018, forzando a las entidades educativas del campo progresista de la sociedad a organizarse en el Foro Nacional Popular de Educación, el cual tiene como primera tarea promover la Conferencia Nacional Popular de Educación (CONAPE 2018), realizando las actividades municipales, regionales, estatales y distritales que anteceden la conferencia nacional.

La resistencia popular es el único camino para revertir el golpe en nuestro país, y la unión de los diferentes actores sociales - sindicatos, movimientos del campo,

de mujeres, de quilombos, negros, entre otros- debe intensificarse en el sentido de denunciar las barbaries cometidas por aquellos que tomaron el poder por asalto y que practican innumerables crímenes de lesa-patria contra el pueblo brasileño, además de los crímenes de corrupción que estampan diariamente los canales de nuestros medios corrompidos, los cuales precisan ser reglamentados con urgencia para el bien de la democracia.

Los retos del movimiento estudiantil Continental

Rodolfo Bautista*

FORO: RETOS DEL
MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL
CONTINENTAL
FRENTE AL CONTEXTO DE CRISIS SOCIAL

El pasado 14 de febrero en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se llevó a cabo el Foro: “Retos del movimiento estudiantil continental frente al contexto de crisis social” como un acto de solidaridad con el movimiento estudiantil hondureño, promovido por colectivos estudiantiles y con apoyo de la sección mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública y la Red Social para la Educación Pública en las Américas (RED SEPA).

Estas redes de acción y solidaridad internacional, desde su fundación, promueven espacios sociales de convergencia donde han participado sindicatos, organizaciones sociales de padres de familia, estudiantes, y académicos interesados en apoyar la defensa de la educación pública como un derecho social. Por esta razón, la actividad se realizó con el objetivo de conocer las formas en que se han desplegado las luchas frente a los ataques a la educación pública superior en tres países Honduras,

* Estudiante de Ciencias Políticas, integrante del núcleo estudiantil de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

"Estas redes de acción y solidaridad internacional, desde su fundación, promueven espacios sociales de convergencia donde han participado sindicatos, organizaciones sociales de padres de familia, estudiantes, y académicos interesados en apoyar la defensa de la educación pública como un derecho social".

Canadá y México, y con ello propiciar una reflexión sobre las luchas del continente.

Con la participación de: Coty Zachariah, presidente de la Federación de Estudiantes de Canadá; Fernando Ramírez y Moisés Cáceres, integrantes del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); así como Arisbeth Reséndiz y Carlos Cario estudiantes de la UNAM e integrantes de la sección mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.. A través del intercambio de experiencias, pudimos conocer los procesos organizativos y movilizaciones que los estudiantes de Honduras han emprendido por la democratización de su universidad, batalla que están dando en contra de las reformas, de 2013, a la ley orgánica de la UNAH. Esta reforma otorgó facultades a las autoridades para elegir los concejales estudiantiles, lo que arrebató el derecho de los universitarios a elegir a sus representantes y transgrede la legitimidad del gobierno universitario (el cual es tripartito y esta conformado por: autoridades, docentes y estudiantes), al romper con la paridad del consejo universitario de la UNAH otorgando la mayoría en el consejo universitario a las

autoridades, y al no ser convocadas las elecciones de representantes estudiantiles a los órganos de gobierno. La respuesta ante las movilizaciones estudiantiles, ha sido la violación sistemática de su derecho a la manifestación, y en consecuencia la criminalización de su protesta y la estigmatización como delincuentes por el simple hecho de exigir que sus derechos sean respetados. Como resultado de ello 23 estudiantes de la UNAH han sido acusados de usurpación y se le han iniciado procesos judiciales, mientras que la autonomía universitaria se ha transgredido al dejar ingresar la policía a las instalaciones de la UNAH.

Coty Zachariah destacó en su participación, la lucha que los estudiantes indígenas han dado por su reconocimiento dentro de la Federación Estudiantil Canadiense, por lo que lograron que las asociaciones estudiantiles aumentaran su representación indígena, al grado de tener hoy un presidente indígena al frente de la Federación, tal logro es producto de la lucha por los espacios de representación estudiantil.

Este es un logro importante pues los indígenas históricamente en nuestros países, y particularmente en Canadá, han sido discriminados y excluidos de la sociedad, por ello considera que es importante reafirmar el origen indígena de los estudiantes para que la presencia su presencia aumente en el sistema educativo.

Además, explicó que, si bien en Canadá no se vive el nivel de represión estudiantil que hay en México y Honduras, consideró que uno de los retos que los estudiantes canadienses tienen actualmente es luchar contra la deuda y los créditos educativos que empeñan el futuro de los jóvenes con los bancos; mientras que el papel del Estado se ha reducido, pues aunque muchas universidades son públicas, se cobran cuotas altas y el costo de la matrícula educativa y la permanencia en la universidad se encarece para las familias que envían a sus hijos a la universidad. Esto genera mayor exclusión y mantiene en la pobreza a quienes no pueden pagar por la educación en Canadá, por lo anterior es que la lucha por un acceso universal a la educación es una necesidad.



Los compañeros estudiantes de la sección mexicana de la Coalición Trinacional comentaron los procesos de organización y lucha que se están dando actualmente en la UNAM: como el convenio de transporte del campus Cuautitlán, que permite que los estudiantes lleguen de manera segura a lugares cercanos al transporte colectivo metro, de la misma forma la administración de un comedor que otorga algunas becas alimenticias para la comunidad.

Por otra parte, se mencionó que por lo menos hay tres retos que faltan por atender como movimiento estudiantil en México, estos son: 1) la lucha porque más jóvenes accedan a la universidad, pues son las clases populares las que son excluidas cada vez más, 2) la disputa y defensa de los contenidos de la educación, que se expresan a través de las formas de enseñanza, aprendizaje y el sentido de la educación, y 3) el aumento al presupuesto destinado a la educación pública.

Fue a partir de los comentarios de quienes participaron

en la mesa, que se concluyó que existen tendencias similares en los tres países respecto a las políticas implementadas en contra del derecho a la educación como: son la privatización, el endeudamiento público y la precarización de las condiciones estudiantiles para permanecer en el sistema educativo, siendo estas características la moneda de cambio que muchos gobiernos del continente le han entregado en los últimos años a las clases populares.

Por ello se planteó la necesidad de continuar con el intercambio de información de las políticas educativas que transgredan el derecho a la educación, así como establecer acciones de solidaridad y defensa de la educación pública entre nuestros países.



¿QUÉ ES LA RED SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA?

La Red SEPA es una alianza continental que tiene el objetivo de enlazar organizaciones de la sociedad civil del continente, que comparten la preocupación por proteger y mejorar la educación pública; como derecho humano imprescindible para el desarrollo democrático.

La Red trabaja junto con otros agrupamientos de la sociedad civil que se preocupan por el impacto de los Tratados de Libre Comercio sobre los derechos sociales.

La **Red SEPA** surge de una reunión de profesores y estudiantes en la Ciudad de México en noviembre de 1998; la creación de la Red SEPA se formalizó en la Conferencia «Iniciativa Democrática para la Educación Pública para las Américas», realizada en Quito Ecuador, en octubre de 1999.

¿QUÉ HACE LA RED SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA?

La **Red SEPA** realiza investigaciones, elabora redes de comunicación, publicaciones, así como campañas hemisféricas en defensa de la educación pública. Una de sus prioridades es crear espacios de discusión y reflexión colectiva, a través de conferencias, seminarios, y congresos sobre el impacto del neoliberalismo y el libre comercio en la educación, que sirvan para generar estrategias en la defensa y mejora de la educación pública. El objetivo de nuestras actividades es promover el entendimiento del impacto de las políticas neoliberales a la educación en las Américas, y proponer vías alternativas que desarrollen una educación pública, inclusiva y democrática.

La Red también sirve para movilizar solidaridad con educadores, estudiantes, así como luchadoras y luchadores sociales, que sufren represión en sus países por realizar actividades en apoyo y defensa de la educación pública y democrática.

COMITÉ COORDINADOR

Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE)
Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)
Federación de Organizaciones Magisteriales de Centro América (FOMCA)
Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación de Brasil (CNTE/Brasil)
Unión Caribeña de Maestros (CUT)
Federación Magisterial de Columbia Británica, Canadá (BCTF)
Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE)
Steve Stewart. Secretario Técnico

CONTACTO

www.red-sepa.net
inforedsepa@resist.ca

La Red SEPA, pone a la disposición del magisterio, estudiantes y la comunidad académica de nuestro continente, el portal electrónico de la revista intercambio, en el encontrarán:
Estudios diversos sobre la educación pública y su defensa.
Convocatorias para publicar en los próximos números.

www.revistaintercambio.org



13ª Conferencia Trinacional en Defensa de la Educación Pública México, Estados Unidos, Canadá

9, 10 y 11 de noviembre
Orizaba, Veracruz



Informes: seccionmexicana.coali@gmail.com

www.forolaboral.com.mx

Facebook: Coalición Trinacional Seccion Mexicana